

INFORME

Ley de Pesca 2015

Acontecimientos en Prensa

ENERO 2016

ABSTRACT:

¿En qué consiste la 'Ley de Pesca'?

Cuestionada por la población y muy cerca de ser aprobada. Así podría definirse la Ley de Pesca, iniciativa que se prepara para ser tramitada en el Senado y se alza como el reemplazo de la antigua legislación, visada en el gobierno de Ricardo Lagos.

Según fue establecido, la antigua Ley de Pesca parece este 2012, por lo que resulta necesario generar un nuevo documento que se ajuste a las necesidades del sector, tomando en cuenta los más de 10 años que han transcurrido y, por ende, las notorias variaciones que ha conocido el mercado marino.

Desde 2011 que se trabaja en la confección del cuerpo legal, no obstante su discusión e irrupción como tópico central en la opinión pública tuvo lugar a mediados de este año, cuando arrancó su trámite en la Cámara de Diputados en medio del descontento generalizado de los pescadores artesanales, que iniciaron movilizaciones de repudio a nivel nacional.

El 18 de julio, el proyecto que “modifica en el ámbito de la sustentabilidad de recursos hidrobiológicos, acceso a la actividad pesquera industrial y artesanal y regulaciones para la investigación y fiscalización” dio su primer paso en el Congreso para transformarse en ley. Hoy, cuando 2012 se apronta a terminar, la palabra la tiene el Senado, dueño de la decisión final.

- LA 'LEY LONGUEIRA'

La tarea de llevar a cabo la elaboración de la Ley de Pesca recae en el Ministerio de Economía, de ahí su asociación a la figura del UDI Pablo Longueira, líder de la cartera. Sin embargo, cabe destacar la participación de Pablo Galilea, subsecretario de la repartición, opacado por la figura mediática del gremialista pero fundamental en el proceso.

Ambos han llevado a cabo una defensa férrea del proyecto, asegurando incluso –en el caso del subsecretario- que las movilizaciones de los pequeños trabajadores pesqueros responden al financiamiento de intereses extranjeros.

Pero, ¿a qué se debe el descontento de los artesanales? No precisamente al estímulo externo, aducen, sino a la concentración económica que propiciaría la aprobación de 'Ley Longueira', la cual dejaría a perpetuidad en manos de 7 familias el negocio del mar, reduciendo considerablemente la intervención en la actividad de los obreros marítimos.

“Las 7 familias privilegiadas con la explotación gratuita de los recursos pesqueros de Chile son:

1.-Angelini

2.- Sarkis

3.- Stengel

4.- Cifuentes

5.- Jiménez

6.- Izquierdo

7.- Cruz

Todos ellos en el último tiempo se han fusionado en tres grandes conglomerados que controlan nada más y nada menos que el 76% de la capacidad pesquera industrial del país. Se reparten utilidades calculadas en a lo menos unos 3 mil millones de dólares anuales, a partir de la extracción gratuita de los recursos del mar chileno”, expresa en una columna el diputado DC Gabriel Ascencio, detractor de la medida.

Quienes desestiman la ‘Ley Longueira’ aseguran que si el Estado quisiera recuperar en un futuro próximo los recursos marinos, entregados legalmente a las 7 familias, se vería en la obligación de pagar millonarias indemnizaciones. Por ello la presunción de que dar visto bueno al proyecto abre paso a una forma de negocio unilateral y de carácter irreversible.

- LA OPOSICIÓN CIUDADANA

Frente a la controversia por las disposiciones de la ‘Ley Longueira’, múltiples han sido las respuestas de la población, la cual, en su mayoría ajena a la realidad de los pescadores artesanales, ha empatizado con su reclamo de la mano de las herramientas que ofrece Internet y principalmente las Redes Sociales.

Es así como surgieron expresiones audiovisuales tales como ‘Rompe La Red’, ‘Algo Huele Mal’, ‘Salvar Nuestros Peces’ (con la participación de figuras televisivas que refutan la ley) y ‘Yo Pesco’. Todas estas confluyen en la que se alza como la principal desventaja de la nueva legislación: la acumulación de capital por parte de las familias involucradas.

“El mar y los peces de Chile, están a días de ser regalados para siempre a un pequeño grupo de poderosos empresarios”, reza en su primer tramo el video explicativo de ‘Yo Pesco’ en voz del otrora Presidente de la FEUC Giorgio Jackson.

Una frase potente que alerta sobre los peligros de olvidar la necesidad de generar un modelo extractivo sustentable y equitativo. Uno que a su vez sea respetuoso de los recursos de nuestro mar –otorgados por capricho de la naturaleza, cabe recordar- y justo con quienes los recogen hace siglos, antes de la tecnificación industrial.

Los cuestionamientos a la Ley de Pesca en que se basa el proyecto que busca anularla

Las críticas de la sociedad civil y "el soborno y el lobby" que habrían ejercido los grupos económicos pesqueros a parlamentarios durante la tramitación de la medida, son los principales argumentos de la bancada del PC-IC para apoyar su iniciativa.

"Declárese insaneablemente nula la ley 20.657". Así de tajante es el artículo único del proyecto que busca anular la actual Ley de Pesca, medida que ha generado polémica luego de que fuese declarada admisible por la Cámara de Diputados el pasado martes. Esto porque expertos constitucionales y políticos de diversos sectores, dicen que una ley no se puede anular sino que sólo derogar o modificar y por que lo tanto, el presidente de la Cámara, Marco Antonio Núñez (PPD), no debió haber declarado admisible este proyecto.

En todo caso, la iniciativa presentada por la bancada del PC-IC, también acusa vicios de constitucionalidad, eso sí que en la tramitación de la normativa también conocida como "Ley Longueira", presentando a través de 18 puntos los argumentos por los cuales creen que se debe anular esta legislación.

A continuación, te presentamos un extracto de los principales cuestionamientos en que se basa el controvertido proyecto.

- Reclamos de la sociedad civil

El texto apunta a los cuestionamientos surgidos durante la tramitación de la ley (entre el 2011 y 2013), provenientes de diferentes sectores de la sociedad civil, la pesca artesanal y pueblos originarios, quienes en su momento reclamaron en contra de los contenidos y alcances del proyecto. "Cuestionaron su contenido y manifestaron que éste atentaba contra el interés nacional, la seguridad alimentaria y los derechos de los pueblos originarios", dice el documento.

- Presión de grupos económicos

El proyecto además es categórico al afirmar la existencia de una "manifiesta presión indebida" ejercida sobre los parlamentarios por parte de "distintos grupos económicos de la pesca industrial que buscaban beneficiarse con las modificaciones propuestas por la ley en comento". Sobre esta materia, se usan como ejemplos la relación de Corpesca con la ex diputada Marta Isasi y con el senador Jaime Orpis (ex UDI), y los cuales son parte de investigaciones judiciales. Pero también se hace alusión a los vínculos de es autoridades de Gobierno con empresarios.

Con ello, se indica que "las últimas evidencias, públicamente conocidas, demuestran que existieron comunicaciones entre el ex gerente de Corpesca, Francisco Mujica, el ex subsecretario de Pesca, Pablo Galilea, y la asesora jurídica de la Subsecretaría de Pesca, María Alicia Baltierra O'Kuinghttons, los que se encuentran siendo investigados por la fiscal Ximena Chong. Esto dejaría

al descubierto la influencia del grupo Angelini en la elaboración del proyecto enviado por el Ejecutivo".

- El rol de los parlamentarios

Respecto a los parlamentarios, el proyecto señala que incluso en los primeros meses de la promulgación de la ley, "la ciudadanía comenzó a conocer serias evidencias de corrupción y faltas a la probidad por parte de parlamentarios, quienes orientados por empresas de la industria pesquera efectuaron indicaciones, intervenciones y votaciones que beneficiaron directamente a dichas empresas".

No obstante, se advierte que aunque existieran investigaciones en los casos de Isasi y Orpis, se acota que aún no "está claro cuán extensas fueron las influencias de los grupos económicos de la pesca industrial ni a cuántos legisladores afecta".

- Ley viciada

El proyecto además sentencia que "una ley que se ha obtenido bajo soborno y lobby indebido del empresariado pesquero, es una ley viciada, que carece de toda legitimidad y legalidad ante la ciudadanía". Y agrega que la medida debe ser declarada nula, pues enfatizaron que en el "proceso de discusión parlamentaria se vulneró el principio constitucional de probidad" al existir legisladores con "intereses económicos en la industria pesquera" que no se inhabilitaron en la votación. Por ello, la bancada del PC-IC precisó que esperan que la Presidenta Michelle Bachelet envíe una nueva Ley de Pesca al Congreso.

Comisión de Constitución votará en marzo moción que anula Ley de Pesca

Nueva Mayoría está dividida. Unos aseguran que votarán a favor y otros que esperarán una propuesta de parte del gobierno. En la oposición anuncian que votarán en contra y culpan al gobierno de esta situación. Esperan que el Ejecutivo vaya al TC.

El gobierno tendrá el verano para convencer a los diputados de la Nueva Mayoría de votar en contra de la moción parlamentaria que anula la Ley de Pesca, si quiere evitar llevar la iniciativa al Tribunal Constitucional.

La propuesta legislativa del Partido Comunista (PC) será vista en marzo por la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados y hasta ahora las aguas están divididas.

El miércoles, el ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes dio señales al respecto: "Vamos a proponer modificaciones, de forma tal de perfeccionarla (la Ley de Pesca vigente) y que

represente adecuadamente los que son los derechos de los chilenos en esta materia”, e instó a los legisladores a actuar en consecuencia, pero en ellos no hay unanimidad.

Dos visiones

“Como bancada socialista habíamos acordado votar a favor de la admisibilidad si es que nos correspondía tomar una decisión y eso es lo que yo iba a hacer, iba a declararla admisible”, afirmó el diputado y presidente de la comisión de Constitución de la Cámara, Leonardo Soto (PS), de cara a la votación de marzo.

Opinión que contrasta con la del futuro presidente de la comisión, Guillermo Ceroni (PPD), para quien el grupo “deberá pronunciarse sobre el fondo del asunto desde el punto de vista jurídico y no por lo que se quiere pretender”.

No obstante, estimó que “el gobierno cometió un error absoluto, ya que se podría haber conversado con miembros de la Nueva Mayoría para haber logrado aclarar el sentido que tiene este proyecto”.

Por ello, los diputados Daniel Farcas y Aldo Cornejo esperan conocer una propuesta del Ejecutivo en esta materia antes de tomar una decisión.

“Se tiene que plantear una propuesta alternativa a la Ley de Pesca y en ese marco hay que tener la voluntad de avanzar (...) entiendo que el ministro Céspedes está trabajando en eso”, apuntó Farcas.

Para Cornejo, “el camino escogido (la anulación de la Ley vigente) es bastante confuso porque no existen facultades en el Congreso para poder decretar la nulidad de un determinado cuerpo legal y ese es el tema que vamos a tener que discutir en la comisión”.

En esa línea, el diputado Fuad Chahín (DC) manifestó: “uno tiene que defender la institucionalidad y no podemos darnos facultades que no tenemos. Es posible que declaremos la nulidad. El gobierno tiene que modificar la Ley de Pesca y generar un consenso pesquero que de gobernabilidad al sector”.

Oposición

Más drásticos fueron los parlamentarios de oposición. “Esto yo lo votaría en contra porque creo que este no es el mecanismo legislativo que debe imperar”, señaló la diputada UDI Marisol Turren.

La parlamentaria agregó que el gobierno “ha cometido un tremendo error al dejar que pase el tiempo y llegar a una situación bastante extrema especialmente con la pesca artesanal. Me parece que no es la forma de legislar sobre una materia tan importante como esta”, señaló.

Opinión compartida por su correligionario Arturo Squella, quien cree que la moción ni siquiera debió haberse acogido a tramitación, pero “por la falta de coraje de algunos, sabiendo que está haciendo algo incorrecto, se siguió tramitando y debería ser unánimemente ser votada en contra”.

En ese sentido, Juan Antonio Coloma (UDI) agregó “el gobierno ha tenido una actitud no solo silenciosa, sino que a ratos cobarde por cómo ha enfrentado este proyecto. Espero que haga lo que tenga que hacer y ver si acudirá al Tribunal Constitucional”.

Su par de RN Nicolás Monckeberg rechaza la nulidad, y señala que se deben buscar mecanismos que la Constitución considere válidos.

Ministro de Economía: "La moción que anula la Ley de Pesca es claramente inconstitucional"

El gobierno detalló que esperan encontrar apoyo en la comisión de Constitución en la materia para que declare inconstitucional la iniciativa parlamentaria.

"Vamos a proponer modificaciones de forma tal de perfeccionarla y de que represente adecuadamente lo que son los derechos de todos los chilenos en esta materia, pero creemos que es importante mantener y validar lo que es la institucionalidad" fueron las palabras con que el ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes, respecto a la moción de un grupo de parlamentarios PC-IC que busca anular la legislación.

La polémica en la Cámara comenzó luego de la decisión adoptada por la mesa de la corporación de declarar admisible el proyecto que busca anular la Ley de Pesca. Esta tarde, el ministro Céspedes calificó de "inconstitucional" la medida.

"Nosotros como gobierno consideramos que la moción que anula la Ley de Pesca es claramente inconstitucional y esperamos que la comisión de Constitución de la Cámara de Diputados así lo determine", señaló el titular de Economía.

Además, el secretario de Estado destacó que "como Ejecutivo vamos a estar evaluando todas las alternativas del caso".

Francisco Orrego, presidente de Sonapesca: "Ley de Pesca fue respaldada por 100 parlamentarios"

"El PC ha preferido el camino corto del chavismo venezolano en vez de seguir el camino correcto del Estado de Derecho", declara el director del gremio sobre el proyecto que busca anular la Ley de Pesca.

¿Qué opina de que la Cámara de Diputados declarara admisible ayer el proyecto que busca anular la Ley de Pesca?

Esta iniciativa del Partido Comunista no sólo afecta al sector pesquero chileno en su conjunto, si no que también al país completo. Abre una alerta a otras señales económicas y productivas, que producto de iniciativas demagógicas y populistas sufran embates regulatorios como los que está detrás de esta moción. Lamentablemente, esta moción viene a afectar el clima de inversión y de certeza jurídica que al país tanto le ha costado construir. El Partido Comunista ha preferido elegir el camino corto del chavismo venezolano en vez de seguir el camino correcto del Estado de Derecho y las reglas democráticas.

¿Cómo esta iniciativa vulnera el Estado de Derecho?

Desde el momento en que el ordenamiento jurídico chileno no reconoce ni contempla la figura de la anulación o nulidad de una ley, desde el momento que el Congreso se atribuye facultades que son propias de otros poderes del Estado, hace que ese acto sea insanablemente nulo, y por ende, contrario a la Constitución.

¿Pero a raíz de la situación del senador Orpis no se debería revisar la legislación?

Se ha recurrido mucho a ese argumento para poder justificar una moción de la gravedad que tiene esta. Hay que recordar que durante la tramitación de esta ley en el 2012, la actual Ley de Pesca fue respaldada por 100 parlamentarios, diputados y senadores y sólo 30 votaron en contra. Aún aislando ese voto, no creo razonable que la aprobación tan contundente y mayoritaria por parte del Congreso hubiese sido distinta. Los alcances que puede tener una medida como esta, desproporcionada e imprudente, son incalculables.

¿Cuáles son los pasos que seguirán como gremio?

Esta moción no sólo afecta a la pesca industrial, si no que afectará seriamente a la pesca artesanal. Hago un llamado a los parlamentarios que aún creen en el Estado de Derecho, que aún confían en las instituciones de este país, para que terminen rechazando esta moción. Además hago un llamado a la tranquilidad de los miles de trabajadores, y todos los empresarios que están relacionados con la pesca industrial, que nosotros vamos a recurrir a todas las instancias, y vamos a golpear todas las puertas que sean necesarias para defender sus puestos de trabajo.

Gobierno y gremios advierten que sería inconstitucional anular Ley de Pesca

Sofofa llamó al Ejecutivo a recurrir al TC. Esa opción no fue descartada ayer por Céspedes. Ministro de Economía dijo que "es importante mantener y validar la institucionalidad vigente".

"Como gobierno consideramos que la moción que anula la Ley de Pesca es claramente inconstitucional", dijo ayer el ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes. Se refería al proyecto impulsado por el PC -cuya admisibilidad fue aprobada el martes por la mesa de la Cámara-, originado a raíz de los casos de presunto financiamiento irregular de campañas por parte de Corpesca.

El secretario de Estado, además, no descartó recurrir al Tribunal Constitucional. Al ser consultado, comentó que "como Ejecutivo vamos a estar evaluando todas las alternativas del caso".

Por mientras, Céspedes dijo que, en concordancia con la Organización de la ONU para la Alimentación y la Agricultura (FAO), se está revisando la Ley de Pesca. "Vamos a proponer modificaciones, de forma tal de perfeccionarla y que represente adecuadamente lo que son los derechos de todos los chilenos en esta materia. Pero creemos importante mantener y validar la institucionalidad", sostuvo.

Así, el titular de Economía agregó que esperaba "que la Comisión de Constitución, cuando reciba esta materia, comparta el criterio del Ejecutivo respecto de que esta moción es inconstitucional".

Sus dichos fueron rechazados por el diputado Leonardo Soto (PS), presidente de esa instancia, quien reiteró ayer que la admisibilidad ya fue resuelta por la mesa de la Cámara, que lidera Marco Antonio Núñez (PPD). "Lo que corresponde es estudiar el mérito del proyecto, los fundamentos que tiene y sus dimensiones económica y jurídica", dijo Soto.

En esta línea, algunos sectores del oficialismo cuestionaron ayer no sólo la moción del PC y la decisión de Núñez de acogerla a tramitación, sino que apuntaron también al propio gobierno, a quien acusaron de pronunciarse en forma tardía.

Advirtiendo la posible inconstitucionalidad de la medida, parlamentarios de la Nueva Mayoría habían instado al Ejecutivo a fijar una posición hace varios días. Una semana antes de que Céspedes hablara, los diputados y vicepresidentes de la DC Matías Walker y Sergio Espejo enviaron una carta al ministro de la Segpres, Nicolás Eyzaguirre, pidiéndole un pronunciamiento, lo que no fue respondido.

"Estoy convencido de la necesidad de reformar la Ley de Pesca, pero este proyecto es puro populismo. Nuestra legislación no contempla la nulidad para un caso como éste, y ella sólo sirve a una mayoría transitoria que se ha sostenido, en este caso, tanto en el temor del gobierno a contradecir al PC, como en el temor de una mayoría parlamentaria a asumir su responsabilidad,

aún cuando ello sea impopular. No hay convicción ni genuina defensa de los recursos del mar, sino oportunismo”, cuestionó el diputado Espejo.

Ayer, sin embargo, Eyzaguirre se refirió al tema por primera vez: “Por más meritorio del fondo de alguna demanda, no está contemplada la anulación de las leyes por parte de este Parlamento. Eso está en sede judicial o en el Tribunal Constitucional”, dijo.

En este contexto, en sectores del Congreso dicen que la moción no tiene viabilidad y que la decisión de la mesa de la Cámara apuntó a evitar el costo de defender públicamente la Ley de Pesca, dejando que el proyecto del PC siga una tramitación normal o quede, en su defecto, congelada en el Parlamento a futuro.

Empresarios inquietos

El mundo empresarial también siguió ayer con atención la decisión de la Cámara, sobre todo porque, a juicio de ellos, deja en vilo la “certeza jurídica”.

El presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio (CPC), Alberto Salas, manifestó que la única opción para que Chile continúe “siendo un país serio y responsable” es garantizando respeto al estado de Derecho, y calificó de “absoluta irresponsabilidad” avanzar en el sentido contrario.

“Vemos con gran preocupación que algunos, con una mirada de corto plazo, intentan tomar un atajo, ejecutando medidas populistas que pueden tener graves consecuencias jurídicas y económicas”, advirtió.

La CPC agregó que ni la ley ni la Constitución otorgan poder al Parlamento para anular leyes. Así, manifestó que se está en un “punto de inflexión” y que el camino a tomar significará “una señal determinante para el futuro”.

El presidente de la Sofofa, Hermann von Mühlenbrock, aseguró que la iniciativa carece de toda legalidad y que marcaría un precedente negativo para futuras leyes.

“Nos preocupa la transgresión de esta iniciativa a la normativa vigente y su impacto en la seguridad jurídica”, afirmó, e hizo un llamado al Ejecutivo para que recurra al Tribunal Constitucional, “ya que este tipo de medidas no generan ningún beneficio para el país”.

Más tarde, el comité ejecutivo de la entidad analizó el tema y concluyó que “las leyes no se anulan”, afirmó el consejero del gremio, Herman Chadwick.

Para el presidente de la Asociación de Industriales Pesqueros (Asipes), Luis Felipe Moncada, si se anula este cuerpo legal se volvería a una realidad ocurrida previa a 1991.

“Se estima un período de unos 18 meses donde habría carrera olímpica en las pesquerías por parte de todos los actores. Las especies en estado delicado sencillamente colapsarían, dada la capacidad de captura industrial y artesanal”, dijo Moncada, agregando que además significaría la “destrucción de un sector que brinda empleo a más de 36 mil personas a nivel nacional”.

Mesa de la Cámara declara admisible proyecto que anula ley de Pesca y genera polémica en la Sala

Según el presidente de la corporación, Marco Antonio Núñez, "el fondo" de la moción será revisado en la comisión de Constitución.

Polémica generó esta tarde en la Cámara de Diputados la decisión adoptada por la mesa de la corporación de declarar admisible el proyecto que busca anular la Ley de Pesca.

Asimismo, la directiva decidió enviar la iniciativa a la comisión de Constitución para que analice “el fondo” del proyecto. Posteriormente, tras reunión de comités, se determinó que la comisión de Pesca también analizará la iniciativa.

“Esta mesa entiende que la declaración de nulidad de derecho público no corresponde a una materia de iniciativa exclusiva de la Presidenta de la República, por lo que el análisis de si resulta procedente declarar tal nulidad por medio de una ley es un ejercicio que debe realizarse al analizar el fondo del mismo proyecto de ley”, señaló Núñez al comienzo de la sesión, afirmando que cuando el proyecto ingresó a la Cámara “no fue objeto de reparos desde el punto de vista de la admisibilidad”.

“Debe tenerse en cuenta que a la comisión donde pudiese seguir su tramitación es la indicada para entrar al análisis de fondo, salvaguardando los derechos de los parlamentarios (...) Dado que el contenido del proyecto de ley se refiere a materias estrictamente de aplicación de normas jurídicas esta Mesa ha resuelto declarar admisible la moción”, añadió.

Al respecto, el diputado DC, René Saffirio, afirmó que a Núñez no tuvo “personalidad ni valentía suficiente para entender que en uso de sus facultades tenía que declarar la admisibilidad del proyecto no solo en su forma sino también en su fondo. Como va a dejar su cargo en un par de semanas no le va a corresponder resolver sobre la conclusión de la comisión”.

“Tomó la decisión de separar dos aspectos, la forma y el fondo. La ilegalidad que ha cometido es que no se pronunció sobre el fono porque tiene dudas sobre su admisibilidad. Yo estoy de acuerdo con que tiene que rectificarse la ley, pero esta no es la forma”, añadió Saffirio.

Por su parte, el diputado independiente, Gabriel Boric, sostuvo que “es evidente para todos que se está tratando de evitar una votación respecto a la admisibilidad. Si vamos a jugar a la hipocresía yo le solicito que la someta a votación, para ver si la Cámara considera si es admisible. En ese caso solicito que no pase a la comisión de Constitución si no a la comisión de Pesca”.

Desde el PS, el diputado Fidel Espinoza expresó que “yo fui de los que denunció en su momento que esta fue una ley que se obtuvo mediante la coima, el cohecho el fraude, pero considero una irresponsabilidad lo que estamos haciendo hoy día, porque esto no había ocurrido antes. Se está haciendo una triquiñuela para que no se sepa quién es quién, ni quién esta con quién... el lobby de los últimos días ha sido inusitado. Este es el mecanismo para seguir autodestruyendo este Congreso”.

Por otro lado, Ernesto Silva (UDI) dijo que anular la Ley de Pesca “es dejar sin marco regulatorio esta actividad. Acá hay dos cosas que no pueden pasar, una es que se haga trampa por vía de una anulación que no existe (...) y lo segundo que es lo más grave, es que el presidente (de la Cámara) tiene facultades para guardar silencio y declararla admisible, pero lo peor para un país es que sus autoridades no tengan carácter, usted sabe que es inadmisibles”.

“Esto que está dejando pasar por no atreverse actuar está dañando a Chile (...) amerita al menos una segunda censura porque esta actitud es inaceptable”, finalizó Silva.

En tanto, el diputado Pepe Auth (PPD) señaló que “esto es un escándalo (...) yo quiero tener la oportunidad de convencerlo de que el camino que abrimos por la vía de auto otorgarnos el derecho de anular leyes es un camino de debilitamiento de la institucionalidad chilena. Es el camino de destrucción de la institucionalidad chilena”.

Desde RN, el diputado Nicolás Monckeberg aseveró que “lo que no tenemos derecho ni los parlamentarios ni el presidente de la Cámara es a inventar recursos para anular leyes vigentes. Esto significa que mañana cualquier parlamentario podría presentar un recurso para anular la ley de Educación, la reforma tributaria (...) Es un completo absurdo. Creo que el presidente de la Cámara ha actuado de forma irresponsable, y esto puede tener un pésimo efecto a cualquier ley que en el futuro se quiera anular y dejar a los chilenos mirando cómo se pierden beneficios que estaban plenamente vigentes”.

Condepp confía que se declare admisible proyecto que pretende anular Ley de Pesca

Dirigentes del Consejo Nacional por la Defensa del Patrimonio Pesquero de Chile (Condepp) confían que se declare admisible el proyecto que pretende anular la Ley de Pesca. Sin embargo, llamaron al Gobierno a buscar alternativas para mejorar la legislación.

El presidente de la Federación de Pescadores Artesanales de Corral, Gino Bavestrello, reiteró que se debe avanzar rápido en una nueva normativa para los intereses de los pescadores, aunque se mostró tranquilo ante la posibilidad que la Ley de Pesca, indicó que desde el sector industrial han llevado personas a Valparaíso para evitar esta situación.

A su vez, el vicepresidente del sindicato de pescadores de San Antonio, Cosme Caracciolo, aseguró que habrían más congresistas involucrados en los vicios de la denominada Ley Longueira. No obstante, espera que se concrete una mesa de trabajo con participación real del sector artesanal para una nueva legislación.

Por su parte, el presidente del sindicato de Cavancha, Óscar Zambra, enfatizó que los desastres naturales, el cambio climático y el aumento de lobos marinos, son los principales problemas que enfrentan en la pesca, por lo cual llamó al Gobierno a buscar estrategias que permitan brindar tranquilidad a la comunidad.

El próximo miércoles 20 de enero la Secretaría de la Cámara de Diputados se pronunciará sobre la admisibilidad del proyecto que busca anular la Ley de Pesca.

Bancada Socialista votaría a favor de iniciativa que busca anular la Ley de Pesca

A días que se vote la admisibilidad del proyecto presentado por diputados del Partido Comunista y la Izquierda ciudadana que busca anular la ley de pesca por considerar que carece de legitimidad, el parlamentario de Los Lagos, Fidel Espinoza, quien calificó dicha propuesta como populista, afirmó que votarán a favor para no generar ningún tipo de especulación.

Eso sí, se mostró a favor de modificar partes que favorecen a las grandes empresas, aunque defendió la normativa afirmando que hubo aspectos en los que se logró avanzar, como fue liberar de impuestos las áreas de manejo de la pesca artesanal por lo que anular dicha ley marcaría un retroceso para los pescadores.

Además el diputado en relación a la eventual llegada del diputado Patricio Melero al Senado, en reemplazo de Jaime Orpis, señaló que si bien el congresista ya desaforado fue calificado como un empleado de Corpesca, uno de los mayores defensores de la cuestionada ley de pesca fue precisamente Melero, por lo cual consideraría una burla la elección de la UDI.

Cabe mencionar que respecto del proyecto del PC y la IC, en la región el presidente de Pescadores Artesanales y Pueblos Originarios, Luis Adué, compartió la postura del diputado mostrándose en contra de anular la normativa, en tanto el Intendente Leonardo de La Prida dijo a Radio Bío Bío que aún no tiene un pronunciamiento respecto al tema, ya que no lo ha conversado con los trabajadores del sector.

Presidente de pescadores artesanales de Los Lagos pide modificar y no anular ley de pesca

Tras postergarse en una semana el pronunciamiento sobre la admisibilidad del proyecto que busca anular la actual Ley de Pesca, el presidente regional de los pescadores artesanales, Luis Adué, afirmó que la propuesta se debería a la campaña de dirigentes que habrían abogado por empresa que no logró concesión.

Se trata de las duras críticas que hizo el dirigente pesquero a la propuesta de anulación de la polémica Ley de Pesca o también llamada Ley Longueira, que presentaron diputados de la Bancada del Partido Comunista y la Izquierda Ciudadana.

Luis Adué, en conversación con Radio Bío Bío, afirmó que ellos se muestran contrarios a ésta u otra propuesta que haga desaparecer dicha ley, asegurando que lo ellos quieren es que se modifiquen algunos artículos, ya que habrían puntos que los favorecen y otros que no.

En ese sentido afirmó que esta propuesta se debe a la campaña que han llevado dirigentes que habrían sido financiados por Lote Protein, empresa que no logró una concesión durante la anterior licitación.

Además se mostró a favor del desafuero del senador Jaime Orpis, quien es investigado por el Caso Corpesca por haber actuado a favor de la empresa en la tramitación de la nombrada ley de pesca.

Volviendo al punto anterior, Adué agregó que esperan que la presidenta cumpla su promesa de campaña eliminando la pesca de arrastre y la perpetuidad de los años de concesión a las grandes empresas pesqueras.

Diputados oficialistas confían en que proyecto para anular Ley de Pesca será tramitado

Diputados de la Nueva Mayoría confían en que proyecto para anular Ley de Pesca sea tramitado y que el Gobierno conforme una comisión para avanzar en reformas para el sector, como el aumento en el porcentaje de captura de pesca artesanal.

Luego que la Secretaría de la Cámara Baja aplazará el pronunciamiento sobre la admisibilidad del proyecto que busca anular la Ley de Pesca, para el 20 de enero, por la falta de antecedentes en el análisis técnico-legislativo.

Durante la jornada de hoy, la Corte de Apelaciones de Santiago desaforó al senador, Jaime Orpis, por el caso Corpesca. Estos hechos mantienen en suspenso al sector pesquero y de los cuales los congresistas buscan opciones para modificar o anular la Ley de Pesca.

El diputado DC, Matías Walker, aseguró que la presidenta Michelle Bachelet habría solicitado a los ministros buscar una fórmula para estudiar las reformas a la Ley de Pesca. Una opción sería la conformación de una comisión que agrupe a los sectores involucrados y así avanzar en aumentar el porcentaje de captura de la pesca artesanal.

El diputado comunista, Daniel Núñez, reiteró que el proyecto que busca anular la Ley de Pesca, tiene un fundamento jurídico sólido y por ello el 20 de enero se dará a conocer la definición de su admisibilidad, considerando los vicios en procesos legislativos, respecto al desafuero del senador Jaime Orpis.

Mientras, el congresista de RN e integrante de la Comisión de Pesca y Acuicultura, Gonzalo Fuenzalida, dijo que los argumentos de los diputados oficialistas son populistas y para la galería, ya que carecen de sentencia judicial, por ello puntualizó que la única manera de cambiar o anular la Ley de Pesca, es a través de otra iniciativa.

La propuesta presentada por la bancada del PC-IC precisa que en caso de ser declarada inadmisibile la Ley de Pesca, pueden pedir que ésta sea votada en la Sala por los diputados y en caso contrario pasará a tramitación.

Asipes: Anular ley de pesca implicaría que quienes votaron a favor estaban bajo cohecho

La Asociación de Industriales Pesqueros (Asipes) defendió la ley de pesca, destacando que su construcción no fue producto del cohecho y la corrupción, sino que responde a un agudo análisis de la realidad del rubro en el país.

En un comunicado, Asipes señala que de concretarse la derogación de la ley – propuesta impulsada por diputados del PC – “significaría dejar un precedente histórico que todos los parlamentarios que votaron positivamente esta legislación, fueron partícipes de los delitos mencionados, situación absolutamente falsa y contraria a la tradición republicana y legislativa nacional e injusta para los diputados y senadores honestos que votaron en conciencia la señalada normativa”, indica la asociación en un comunicado.

“Es efectivo que un senador y una ex diputada se vieron involucrados con una empresa del norte del país a través de financiamiento irregular, pero una cosa muy distinta es plantear que una actividad económica como la pesca pudo haber comprado una ley económica y haber corrompido al Parlamento en su totalidad”, agregaron.

Asipes llamó al Congreso a no convertir la ley en “el sacrificio público necesario para retomar la confianza de la ciudadanía”.

Además, advirtieron que de derogarse la ley, “habría carrera olímpica en las pesquerías por parte de todos los actores. Las especies en estado delicado sencillamente colapsarían dada la capacidad de captura industrial y artesanal”.

La asociación agrupa a 25 plantas procesadoras y 370 Pymes en la zona centro sur del país.

Flota industrial prevé un futuro catastrófico de aprobarse modificaciones a Ley de Pesca

Reunidos en un congreso en Talcahuano, los tripulantes de la flota industrial analizaron el proyecto de ley que pretende modificar la Ley de Pesca. Decidieron oponerse enfáticamente, pues aseguran que la moción significa sacar a la industria de la actividad, con nefastas consecuencias para los trabajadores.

Acudieron representantes de más de 3 mil hombres embarcados desde Arica a Punta Arenas, y durante tres días revisaron la iniciativa que consideran perjudicial para su sector.

En la actividad organizada por la Federación de Tripulantes de Chile se elaboró un plan de trabajo para lo que resta del año, además de comenzar a definir las prioridades y estrategias para enfrentar el 2016.

Aseguran no defender a las empresas pesqueras, sino que sus empleos. Y creen que si el Senado aprueba introducir cambios drásticos a la actividad, el futuro será catastrófico para los trabajadores pesqueros.

Hugo Roa, presidente del Sindicato Interempresas de Tripulantes de Cerco de la región, criticó la actitud que considera “irresponsable” de los senadores que impulsan este proyecto de ley, debido a que se promueve la eliminación de miles de trabajadores de la pesca, bajo el argumento de proteger al sector artesanal, indicó.

Los dirigentes de la flota pesquera industrial dijeron esperar que en el gobierno no se haga eco de iniciativas contrarias a los intereses del país, afirmando que de ser necesario llegarán a instancias mayores, como organismos internacionales e incluso adoptando movilizaciones.

Diputados de Bío Bío aprueban modificaciones a ley de pesca y critican gestión de Gobierno

Parlamentarios del Bio Bio aprueban las modificaciones a la ley de pesca, pero no esconden sus críticas a la gestión del Gobierno.

Luego de ser declarado admisible el proyecto que busca anular la Ley de Pesca, y que el Gobierno calificara la medida como “inconstitucional”.

Las reacciones de los diputados de la zona están lejos de concordar con las del Ejecutivo, ya que las críticas apuntan directamente al Ministro de Economía y al origen “irregular” de esta ley.

El jefe de la Bancada Socialista y diputado Manuel Monsalve respaldó la admisibilidad de la moción, ya que consideró que es necesario revisarla, ya que – a su juicio – no se puede continuar con una ley de origen ilegítimo.

A su vez reprobó la “falta de iniciativa” del ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes, ya que es él quien debió presentar un proyecto de ley al Congreso.

Visión similar tiene el diputado PPD y presidente de la Comisión de Pesca de la Cámara Baja, Cristián Campos, quien también apoya la iniciativa de revisión de la ley e indicó además que el Gobierno “no ha dado el ancho” con este compromiso y que – hasta el día de hoy – no reciben como Congreso una propuesta del Ejecutivo.

Mientras que desde la bancada de la Democracia Cristiana, el diputado Marcelo Chávez volvió a criticar la falta de liderazgo y nuevamente llamó al Gobierno a “gobernar”.

Aseguró que es necesario revisar esta ley, sobre todo por su “dudosa” legitimidad, haciendo alusión al Caso Corpesca.

Desde la oposición, el diputado gremialista y también miembro de la Comisión de Pesca de la Cámara Baja, Enrique Van Rysselberghe señaló que el Partido Comunista esta “usando” la ley de pesca con fines electorales, y para “desligarse” de una presidenta que está a la baja.

EVR criticó duramente la actitud de los parlamentarios comunistas, ya que aseguró que lo único que hacen es dividir a la Nueva Mayoría, sin que el fondo de esta ley sea lo realmente importante.

Agregó que la ley de pesca tiene aristas que hay que corregir, y señaló estar de acuerdo con modificarla; eso sí, siempre y cuando sea a través de la vía institucional.

Gobierno monitoreará efectos de intento “inconstitucional” de anular Ley de Pesca

El ministro del Interior subrogante Mahmud Aleuy, se refirió a la polémica respecto de la Ley de Pesca, luego que la mesa de la Cámara de Diputados declarara admisible el proyecto que busca anular dicha normativa.

Aleuy recordó que la institucionalidad chilena no contempla la figura de anulación de leyes. Por eso, como Gobierno manifestó que van a monitorear la situación, ya que les parece que la resolución adoptada por los parlamentarios es absolutamente inconstitucional.

“En nuestra institucionalidad no existe la anulación de leyes, y por eso es que nosotros hemos dicho que, dado ese factor legal, nos parece que esta resolución que han tomado los parlamentarios es inconstitucional”, sostuvo.

El monitoreo del Gobierno buscará definir cuáles serían las consecuencias de la disposición que se tramita en la Cámara de Diputados, las que no solo tocarían el ámbito legislativo.

“Estamos evaluando el conjunto de efectos que se producen en el país, porque estos no solo son efectos legislativos sino que también hay efectos económicos, legales, etcétera. Por lo tanto, informaremos cuando hayamos tomado una decisión después de hacer un análisis ponderado de todos los factores”, agregó Aleuy.

Resaltó que mantienen el compromiso de la presidenta Michelle Bachelet del 21 de mayo pasado, que es presentar en 2016 un proyecto de ley que modifique la Ley de Pesca, aprobada y promulgada bajo el gobierno de Sebastián Piñera: “Nos hubiera gustado que naturalmente se hubiera producido el trámite legislativo, pero bueno... Hay un poder del Estado que ha tomado una resolución que nosotros consideramos inconstitucional”.

Artesanales apoyan anulación: “Ley de Pesca es corrupta e ilegítima”

El presidente del Consejo Nacional de Defensa de la Pesca, Condepp, Jorge Bustos, valoró la posición de la Mesa de la Cámara de Diputados de ordenar la tramitación de la moción que busca anular la Ley de Pesca.

“La Ley de Pesca es una ley corrupta e ilegítima. La única forma de que los chilenos volvamos a creer en el rol que cumple el Congreso, es que se admita el error de haberla aprobado y se apruebe una ley que vaya en beneficio de los pescadores y del país”, señaló Bustos.

El dirigente indicó que espera que “las amenazas que han hecho las 7 familias a través de la prensa, de impedir que este proyecto llegue a buen puerto, sean paradas en seco por los parlamentarios y dejen en claro que se deben terminar con los privilegios de la gran industria”.

Respecto a la opinión del ministro de Economía Luis Felipe Céspedes de considerar inconstitucional la moción, Bustos puntualizó que “dada la gran cantidad de trabas que han puesto el Ministro Céspedes y el Subsecretario Súnico para mantener los regalos a la gran industria, ahora deberían dejar que el Congreso haga su trabajo y escuchar al pueblo”.

Sofofa preocupada por proyecto de anulación de ley de pesca: Gobierno debe recurrir al TC

El presidente de la Sociedad de Fomento Fabril (Sofofa), Hermann Von Mühlenbrock, señaló que la iniciativa presentada por el Partido Comunista marca un precedente negativo para la seguridad jurídica de las leyes.

El proyecto fue admitido a tramitación por el presidente de la Cámara de Diputados, Marco Antonio Núñez, quien lo derivó a la Comisión de Constitución de la Cámara Baja.

La medida, según Von Mühlenbrock, “no sólo marca un precedente preocupante para otras leyes, sino que enloda todo el trabajo legislativo realizado por los parlamentarios que conforman ambas Cámaras y que analizaron, mejoraron y aprobaron esta ley”.

Asimismo, el dirigente expresó que este cambio a las reglas ya definidas es sumamente negativo para la economía nacional y agregó que “para dar garantías a los inversionistas chilenos y extranjeros, el gobierno debe recurrir al Tribunal Constitucional, ya que este tipo de medidas no generan ningún beneficio para el país”.

Gobierno no descarta presentar indicaciones a la Ley de Pesca

El ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes, aseguró esta tarde que no se descarta que el Gobierno presente indicaciones a la Ley de Pesca, luego de la polémica que envuelve al texto y la admisibilidad del proyecto que busca derogarlo.

Céspedes declaró en el Congreso, en numerosas oportunidades, que la moción parlamentaria tiene un carácter inconstitucional, por lo que se podría recurrir al Tribunal Constitucional.

El titular de Economía afirmó que están a la espera del informe de la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura) que servirá como insumo para entregar una evaluación respecto a la Ley de Pesca, que regula la extracción de productos del mar en nuestro país.

Santiago: protesta contra Ley de Pesca provoca importante congestión vehicular en Alameda

Un centenar de personas protagonizó durante horas de esta mañana una manifestación en Santiago contra la Ley de Pesca, hecho que provocó gran congestión vehicular en la intersección de la Alameda con General Velásquez.

Se trata de dos grupos, que se hacen llamar Izquierda Libertaria, quienes portando un lienzo procedieron a detener el tránsito durante al menos 5 minutos por ambos sentidos en la Alameda. Ante ello personal policial llegó al lugar junto a un carro lanza agua para dispersar a los manifestantes.

Si bien no se registraron mayores incidentes, por el momento una persona ha resultado detenida.

Sólo una pista se encuentra habilitada en la Alameda con la intersección de General Velásquez, situación que ha provocado alta congestión.

Industriales pesqueros lamentan admisibilidad de proyecto de anulación de la ley de pesca

“Lamentamos que la Mesa de la Cámara de Diputados se haya hecho eco de la presentación del Partido Comunista”, indicaron en un comunicado desde la Asociación de Industriales Pesqueros (Asipes).

Los industriales apelaron a que la anulación no está prevista en el ordenamiento legal chileno y que abre un delicado pronóstico sobre el marco jurídico sobre el que se desarrollan las actividades económicas en el país.

“Esperamos que la Comisión de Constitución indique este vicio legal y no se tramite el proyecto. Este escenario es inédito, no tiene sustento jurídico y abre una puerta a la inseguridad jurídica de imprevisibles consecuencias”, continúa la entidad.

Las críticas se suman a las realizadas por la oposición, donde el UDI Ernesto Silva apuntó a Marco Antonio Nuñez, presidente de la Cámara Baja, señalando que “sabe que esto es inadmisibile, y lo sabe desde el día uno, y se está escudando en una norma reglamentaria por no atreverse a decir que es inadmisibile”.

Diputado René Saffirio acusó ilegalidad en mecanismo para anular Ley de Pesca

El diputado René Saffirio criticó a presidente de la Cámara Marco Antonio Nuñez, luego de que la mesa decretara la admisibilidad del proyecto que busca anular la Ley de Pesca.

“El presidente de la Cámara tomó la decisión de separar dos aspectos del proyecto de ley: la forma y el fondo. La declaración de admisibilidad es un acto indivisible, no se puede separar, y la ilegalidad que ha cometido tiene que ver con que declara admisible la forma y respecto del fondo no se pronuncia”, declaró Saffirio.

El parlamentario DC agregó que “estoy absolutamente convencido de que la Ley de Pesca debe modificarse (...) pero esta no es la forma”, argumentando que si se utiliza el mecanismo de las nulidades de derecho público para anular leyes, los diputados estarían extralimitando sus facultades.

“Con el predicamento de ese proyecto sería muy fácil dejar anulada la Ley de Isapres, la Ley de AFP, en fin, cualquier ley, pero eso significa olvidarnos del Estado de Derecho”, explicó el parlamentario, miembro de la Comisión de Constitución.

Saffirio apuntó directamente a Nuñez, indicando que “el presidente de la Cámara no ha tenido la personalidad ni la valentía suficiente para entender que en uso de sus facultades tenía que declarar la admisibilidad o inadmisibilidad del proyecto, no sólo en su forma, sino también en su fondo”.

Acusó a Nuñez de traspasar esa responsabilidad a la Comisión de Constitución, pero explicó que esa instancia no es un órgano consultivo de la Cámara de Diputados, “no somos un Tribunal Constitucional, no tenemos facultades en el reglamento ni en la Ley Orgánica ni en la Constitución para ejecutar informes provenientes desde la Sala o de otras comisiones, se ha hecho en ocasiones anteriores, pero siempre trasgrediendo las normas legales”, aseveró.

Saffirio apuntó a un suerte de comodidad de Nuñez, ya que, según aseguró, el presidente de la Cámara dejará su cargo dentro de un par de semanas y no le va a tocar resolver el informe emanado desde la Comisión de Constitución, algo que calificó como “sacar las castañas con la mano del gato”.

Explicó que su reacción responde a que, desde el punto de vista legislativo y en cuanto a su trámite, recién hoy la Cámara ha tomado conocimiento del proyecto.

Mesa de la Cámara de Diputados declaró admisible proyecto que busca anular Ley de Pesca

La mesa de la Cámara de Diputados declaró esta tarde admisible el proyecto que busca anular la Ley de Pesca, conocida como Ley Longueira.

La moción parlamentaria, propuesta desde el Partido Comunista y la Izquierda Ciudadana, responde a una de las demandas de la pesca artesanal.

La admisibilidad del proyecto se da luego de dos semanas de dilatación de la mesa, presidida por el diputado Marco Antonio Nuñez, y cuando todos esperaban que se indicara lo contrario, la inadmisibilidad del proyecto de ley, por tratar materias propias de la Presidenta de la República.

Esta situación causó polémica en la Sala, y dudas sobre cuál sería el marco regulatorio de la pesca en Chile, de anularse la ley.

El diputado Gabriel Boric indicó que con esto se busca evitar la discusión del tema de fondo, que responde a saber si la actual ley de pesca tiene las garantías para la ciudadanía, luego de estar cuestionada por los pagos efectuados a parlamentarios, como el caso de Jaime Orpis y Corpesca.

“Acá es evidente de que se está jugando a la hipocresía, se está tratando de evitar una votación”. declaró.

Por su parte, el UDI Ernesto Silva apuntó a Marco Antonio Nuñez, señalando que “sabe que esto es inadmisibile, y lo sabe desde el día uno, y se está escudando en una norma reglamentaria por no atreverse a decir que es inadmisibile”.

El Gobierno no se ha pronunciado sobre este tema, por lo que se espera establezca una postura al respecto.

Pescadores de Valparaíso no descartan manifestaciones de no anularse Ley de Pesca

Los pescadores de la región de Valparaíso realizar manifestaciones de no anularse la Ley de Pesca, proyecto cuya admisibilidad se discute este miércoles en la Cámara de Diputados.

Hasta un 50% de disminución en sus ingresos en un año, han evidenciado los pescadores de la zona con la Ley de Pesca, aseguró Eduardo Quiroz, secretario de la Federación Nuevo Amanecer, de ahí su descontento con la normativa que esperan sea anulada este miércoles en la Cámara Baja.

La Federación espera que en la Cámara de Diputados prime el trabajo por el pueblo y la equidad, cuidando los recursos naturales, señaló Quiroz y de no anularse la también conocida como Ley Longueira, no descartan ningún tipo de manifestaciones, aseguró.

Eduardo Quiroz añadió que lo primordial es que la normativa vuelva a fojas cero, que se revisen las cuotas y cómo se fraccionaron recursos que nunca debieron fraccionarse.

El dirigente explicó que se solicita la anulación y no la derogación de la ley, porque esto último implica el pago de indemnizaciones para las siempre nombradas 7 familias que, a juicio de los pescadores, han resultado beneficiadas con la normativa y para ello habría que vender al país, aseguró.

Camilo Escalona: La ley de pesca y la privatización de la política

La ley de pesca es un ejemplo nítido, a la vez que vergonzoso, del aumento del fenómeno de privatización de la política que se ha producido en el país, cuyo efecto más impactante es el protagonismo de figuras públicas que cooptadas por el poder del dinero, terminan corrompiéndose.

Esta ley fue despachada del Senado en diciembre del 2012 para su promulgación. La información posterior a su despacho, revela sobornos a ciertos legisladores de circunscripciones o distritos del norte del país a través de depósitos en las cuentas corrientes, efectuados durante largos periodos de tiempo, que fueron anudando y estrechando una relación perversa que devino en un compromiso anómalo el cual culminó en prácticas corruptas que socavan la legitimidad democrática.

Al encadenarse los parlamentarios a las indicaciones de sus pagadores, altos ejecutivos de la pesca industrial, dando la espalda a sus obligaciones constitucionales y legales, en una deplorable entrega a los depósitos bancarios que “nutrían” esa corrupta asociación, se selló un capítulo funesto para el Congreso Nacional. El periodo más activo de esta asociación ilícita fue durante el trámite de la ley de pesca, aún proyecto en ese momento, que se efectuó en el Senado durante el segundo semestre del 2012.

En tal año tuve la labor de ejercer la Presidencia de la Corporación, desde donde observé el estrecho seguimiento que con descaro y sin rubor realizaban desde las tribunas los abundantes y ávidos grupos de asesores de los controladores económicos del sector de la pesca industrial, escudados en las garantías que entrega el propio Congreso Nacional para que sus debates sean públicos y abiertos.

Muchos chilenos sentirán amargura ante hechos tan bochornosos que manchan al Congreso Nacional. No importa si son socialistas o liberales, republicanos o socialcristianos, de pensamiento humanista, laico, marxista, religioso o conservador; un punzante reconcomio acompañara su reflexión. No cabe duda que el haber convertido el trabajo parlamentario en mercadeo para la compra y venta de indicaciones, a mandantes que desprecian profundamente la democracia y el rol del Parlamento, constituye una práctica inadmisibles.

Sin embargo, la responsabilidad política del gobierno de Piñera es inexcusable, aunque pretenda ahora vestirse como blanca paloma. Fue su ministro Pablo Longueira, presidenciable apoyado desde La Moneda en las primarias de la derecha a mediados del 2013, el férreo brazo ejecutor de este actuar y trabajar en la aprobación de un cuerpo legal que entregaba a un puñado de poderosos controladores financieros un sector clave de la economía y de la riqueza del país.

Ahora Piñera quiere escabullirse y guardar silencio. Su ya lanzada candidatura presidencial, pretende ignorar su responsabilidad en este verdadero desastre para el patrimonio nacional. Los hechos están a la vista y en noviembre del 2012 se juntó el trámite de la ley de Pesca y la de Presupuesto, mediante el mecanismo de las urgencias, el Ejecutivo siguió adelante con la llamada “ley Longueira”. Actuando contra reloj, el gobierno piñerista asignó un mega negocio de cerca de 4.000 millones de dólares anuales en concesiones que se extienden automáticamente cada 20 años. Fue un despojo que debe ser rectificado.

Con el tiempo se ha sabido que se sobornaron y compraron conciencias, además la organización de la pesca artesanal fue dividida para anular las voces en contra, en una maniobra usada desde tiempos inmemoriales, para hacer más fácil la captura de los valiosos recursos de nuestro mar, que serían entregados por medio de la ley, en ese momento, en debate.

Asimismo, fueron desoídos los reclamos de las comunidades indígenas de nuestro extenso litoral, donde los derechos del pueblo lafkenche fueron apabullados; en concreto, se burlaron los logros y avances que pocos años antes el propio Congreso Nacional había establecido en la ley sobre el borde costero para pueblos indígenas.

Ante quejas insistentes y derechos postergados, la codicia apagó los escrúpulos y se giraron sumas que adormecieron las conciencias; por supuesto, a cuenta de las utilidades futuras aseguradas por esa ley, sin importar los recursos marítimos y el patrimonio nacional.

Desde la oposición, con un sector del Parlamento, voté en contra, pero la maquinaria de poder que se puso en marcha no dejó margen alguno; luego recurrimos al Tribunal Constitucional que, si bien ratificó lo aprobado en el Parlamento, indicó que esta ley es modificable por otra y que sus disposiciones no entregan “derechos adquiridos” a perpetuidad, como lo querían los consorcios beneficiados por su promulgación.

Lo que pasó en esas semanas habla muy mal de la salud moral de personas, que en cuánto autoridades debiesen actuar con un sentido superior de responsabilidad; se confirmó que la exacerbación del individualismo empuja y provoca una codicia que corrompe. Se requiere un compromiso de servicio público y de respeto al bien común que ponga término al tráfico de conciencias. Por de pronto, ninguna de las personas partícipes de estas violaciones a la ética, debiese tener nuevamente una candidatura al Parlamento.

La privatización de la política nutre esta burla a la democracia, la que confirmada por las investigaciones judiciales, aconseja que se revalúen las disposiciones que se aprobaron en la ley de

pesca y que se vuelva a legislar sobre la materia; de modo que la señal institucional sea que la compra de votos y conciencias, no es aceptable para conseguir elevadas utilidades, fáciles y a bajo costo. Es la honra del Parlamento la que debe restablecerse a plenitud.

Industriales pesqueros aseguran que no han sido escuchados en tramitación de Ley de Pesca

La Asociación de Industriales Pesqueros negó que hayan sido escuchados en el marco de la tramitación de la moción parlamentaria para modificar la actual Ley de Pesca.

Después de que el parlamentario socialista por la región de Los Lagos planteara que durante la tramitación de la denominada Ley Longueira se ha escuchado a todos los sectores -incluyendo al sector industrial- el presidente de la Asociación de Industriales Pesqueros, Luis Felipe Moncada, afirmó que ello no es efectivo.

El dirigente del gremio señaló que hay un sector importante que no ha manifestado su opinión, lamentando además que el senador Rabindranath Quinteros utilice el slogan de las siete familias.

Moncada se manifestó preocupado, ya que pese a que su gremio representa 22 plantas de proceso, genera más de ocho mil puestos de trabajo y da vida a más de 370 pymes pesqueras, aseguró que aún no han sido invitados a la Comisión de Pesca del Senado.

El dirigente indicó que es importante que se conozca que existen más de 40 empresas de pesca extractiva de diverso tamaño a lo largo del país que trabajan con acceso al mar y sus recursos.

Las cuales brindan empleos formales con contratos, imposiciones y seguros a más de 36 mil personas a lo largo de Chile, entre barcos y plantas y no son siete familias como se repite incansablemente, aseguró el representante de los industriales.

Senador Quinteros realiza una férrea defensa de proyecto que modifica ley de pesca

Una férrea defensa realizó el senador socialista Rabindranth Quinteros del proyecto que modifica la ley de Pesca.

Después que el presidente de la Sociedad Nacional de Pesca, Francisco Orrego expresó el desacuerdo del sector pesquero industrial con el proyecto que impulsa el legislador oficialista, junto a Carolina Goic (DC) y Adriana Muñoz (PPD) para modificar la ley de pesca, diversas fueron las reacciones frente a los cuestionamientos.

El parlamentario de la región de Los Lagos señaló que los recursos pesqueros no pueden pertenecer sólo a siete familias, recalando que han escuchado al sector artesanal e industrial por lo que el proyecto seguirá su trámite.

Cabe recordar que el presidente del Consejo de Defensa de la Pesca Artesanal, Jorge Bustos, aseguró que la modificación de la Ley es el sentir mayoritario de la pesca artesanal y NO de unos pocos, tal como había planteado el representante del sector industrial.

Pescadores artesanales de Valparaíso marcharon exigiendo modificación de Ley Longueira

Este martes cerca de 2 mil pescadores artesanales marcharon por las calles de Valparaíso exigiendo la modificación de la denominada Ley Longueira donde entre otros puntos demandan unificar el arte de la pesca de la Jibia.

La marcha de carácter pacífico inició a eso de las 10:00 horas y durante su desarrollo se registraron diversos cortes de tránsito y congestión vehicular en avenida España, ruta que conecta a Valparaíso con Viña del Mar.

El trazado de la marcha comenzó en caleta Caleta Portales, para después recorrer avenida España hasta llegar al Congreso Nacional, donde finalmente los dirigentes entregaron una carta con sus demandas a los diputados que integran la Comisión de Pesca.

Recordemos que la tarde del lunes, la Gobernación de Valparaíso autorizó el trazado propuesto por el gremio de los pescadores artesanales de la región, el cual iniciaba en Caleta Portales, para después recorrer avenida España hasta llegar al Congreso Nacional.

De acuerdo a lo indicado por dirigentes del gremio, la marcha reúne a decenas de caletas de la zona norte, centro y sur de la región de Valparaíso y según explicaron con esto se busca demostrar la unidad que existe en el sector frente a temas como la modificación urgente de la “Ley Longueira” y la necesidad de regular el arte de pesca y devolver al mundo artesanal los recursos de todos los chilenos, en especial jibia y merluza.

Por su parte representantes de la Pesca Industrial rechazaron la manifestación asegurando que de acceder a las demandas se generaría un serio problema de abastecimiento del producto.

Osorno: Identidad Territorial Lafquenche pide ser considerada en revisión de Ley de Pesca

La Comisión de Pesca del Senado aprobó el proyecto de modificación de la polémica ley que rige el sector con tal que sea revisada, esto tras los efectos que ha traído sobre todo para la pesca artesanal, proceso en el cual los pueblos originarios no quieren ser nuevamente excluidos, tal como ocurrió anteriormente.

Si bien se reconoce que la intención del Senado es revisar la ley y no derogarla, desde la Identidad Territorial Lafquenche se exige la segunda opción al acusar serios vicios que sólo favorecen a la industria pesquera nacional, controlada por las famosas “siete familias dueñas del mar”.

Pese a ello, según Miguel Cheuqueman, coordinador técnico de la Identidad Territorial Lafquenche en Los Lagos, lo importante es que durante el actual proceso se les considere como usuarios del mar.

La revisión de la Ley de Pesca es parte de una de las promesas presidenciales de Michelle Bachelet, pues según el senador Rabindranath Quinteros, “la pesca artesanal ha sido particularmente afectada con esta regulación y queremos corregir esto, además de aumentar la competencia en el sector pesquero, mejorando ingresos para el sector público y manteniendo grados aceptables de estabilidad laboral para los operadores”.

Por su parte, Miguel Cheuqueman hizo ver que los pueblos originarios, como al Identidad Territorial Lafquenche, cuentan incluso con propuestas técnicas al respecto, por lo que es necesario que se les considere en la revisión y no se les excluya.

La esperada revisión de la ley de Pesca será sometida a votación en la sala del Senado; de ser aprobado retornará a la Comisión de Pesca, para su estudio en particular.

Dirigente industrial: Proyecto para modificar Ley de Pesca genera “debate artificial”

De inconstitucional tildó el gremio de la pesca industrial, el proyecto que busca modificar la denominada ley Longueira.

El presidente de la Sociedad Nacional de Pesca (Sonapesca), Francisco Orrego, manifestó el desacuerdo del sector pesquero industrial con el proyecto de los tres senadores oficialistas que buscan modificar la actual ley, y que fue aprobada esta semana en la Comisión de Pesca de la Cámara Alta.

Para el dirigente esta iniciativa no sólo es inconstitucional, pues aborda materias exclusivas del poder Ejecutivo, sino que además es inoportuna.

El presidente de Sonapesca, señaló que el proyecto no representa el sentir de la gran mayoría del sector pesquero nacional, sin descartar el perfeccionamiento que puede tener la actual ley.

Francisco Orrego, indicó que la iniciativa afecta derechos adquiridos de los pescadores artesanales e industriales, además de modificar una institucionalidad que hace poco tiempo fue debatida y aprobada con la participación de todos los sectores relacionados con la pesca nacional, por la mayoría de legisladores de todos los sectores políticos.

El presidente de la Sonapesca, sostuvo que la ley Longueira ha sido un avance para el sector al incorporar los mejores estándares internacionales en materia de conservación de las pesquerías, además del criterio científico para la determinación de las cuotas de pesca.

Orrego agregó que esta moción de ley podría ser interpretada como un intento de crear un “traje a la medida para un sector minoritario”, que lo único que quiere es aumentar sus cuotas de pesca por la vía legislativa, aprovechándose de la posición dominante de tres senadores para saltarse el debido proceso.

Tripulantes artesanales del Bío Bío esperan avance de moción para modificar Ley de Pesca

Tripulantes artesanales de la región esperan el avance a paso firme de la moción que introduce modificaciones a la ley de pesca, luego que fuera despachada por la comisión de pesca del Senado. La senadora Jacqueline Van Rysselbergue fue la única que votó en contra, dejando constancia que solicitó escuchar al ejecutivo, antes de haber zanjado en general la moción.

Al aprobar por mayoría la idea de legislar, la comisión de pesca puso de manifiesto que la sobreexplotación de los recursos ha llevado al sector a una situación grave, y advierte que la pesca artesanal ha sido particularmente afectada con la nueva regulación.

Es el primer trámite constitucional de la moción que recoge el planteamiento de diversos sectores que vienen invocando cambios en la llamada ley Longueira. Ahora será la Sala la que deberá votar la idea de legislar.

En la comisión, la senadora UDI por la zona, Jacqueline Van Rysselberghe se manifestó en contra del proyecto y dijo que puede presentar algunos vicios que lo pudieran hacer inadmisibles o inconstitucionales.

Fenaspar fue una de las últimas organizaciones que expuso ante la comisión antes de votar. Su presidente Hernán Cortés, se mostró conforme, pues dijo que ya han quedado en evidencia todos los vicios de la ley de pesca.

Se informó que se iniciará en las próximas semanas una serie de sesiones en terreno para trabajar junto a organizaciones de pescadores, gobiernos regionales, el mundo académico y de la investigación, con la finalidad de escuchar desde la realidad y llevar adelante este proceso de forma participativa.

Pescadores valoran luz verde que dio comisión del Senado para modificar la “Ley Longueira”

Los pescadores artesanales valoraron el proyecto de ley que modifica la actual Ley de Pesca. La moción será votada en sala y de ser aprobada será discutida en particular.

Esto luego que los senadores Rabindranath Quinteros (PS), Carolina Goic (DC) y Adriana Muñoz (PPD) aprobaran por 3 votos a 1 el proyecto de ley en general que modifica la ley de pesca creada en 2012.

La presidenta de la Confederación Nacional de la Pesca Artesanal, Zoila Bustamante, dijo estar de acuerdo con que se hagan reparos con la actual normativa pero mostró su preocupación por el artículo que otorgaría el 1% de todos los recursos hidrobiológicos a las pequeñas y medianas empresas pesqueras.

El senador socialista Rabindranath Quinteros dijo que estos cambios que impulsan desde la Comisión de Pesca van en la línea de hacer una ley de pesca más justa, amigable con el medio ambiente y que proteja socialmente a los hombres de mar.

Luis Adué, presidente de Prodelmar también valoró que se realicen modificaciones a la denominada “Ley Longueira” afirmando en que es necesario que los recursos dejen ser en su mayoría de los empresarios.

Diputados del PC anuncian alternativa que buscará anular Ley de Pesca

Luego que los diputados del PC Daniel Nuñez y Hugo Gutiérrez anunciaran la presentación de nuevos documentos para derogar la Ley de Pesca, el ministro de Economía, Luis Felipe Céspedes, señaló que estarán abiertos al diálogo con el fin de mejorar el sector pesquero en el país.

En abril el Gobierno solicitó a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura -FAO- evaluar la Ley de Pesca, a través de un proceso de revisión normativa para la sustentabilidad del sector pesquero y acuícola.

En noviembre debería dar a conocer los primeros alcances que, según el Ministerio de Economía, contaría con participación ciudadana.

En ese escenario, el diputado comunista Daniel Nuñez señaló que en la próximas semanas presentarán una nueva alternativa legal para anular la actual Ley que, a su juicio, fue aprobada bajo cohecho.

Además, argumentó que contarían con los documentos para demostrar que se puede derogar.

Mientras, el ministro Luis Felipe Céspedes recordó la evaluación que solicitó el Gobierno respecto a la actual Ley de Pesca con el fin de mejorarla. Sin embargo, dijo que estarán abiertos al diálogo frente a los planteamientos de los parlamentarios.

Esta nueva propuesta se suma a la presentada en julio pasado por los senadores que integran la comisión de Intereses Marítimos, Pesca y Acuicultura, Adriana Muñoz (PPD), Carolina Goic (DC) y Rabindranath Quinteros (PS). quienes se encuentran trabajando en la modificación legal a través de diferentes mecanismos, entre ellos el debate participativo.

Ley de Pesca: Mails revelarían que Orpis y Rossi intervinieron a favor de Corpesca

Este domingo el diario El Mercurio publicó correos electrónicos que dejarían en evidencia que tanto el senador de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Jaime Orpis, como el socialista Fulvio Rossi intervinieron a favor de Corpesca en relación a modificaciones de la denominada Ley de Pesca.

El 8 de abril de 2010, el sindicalista Michel Campillay -señalado en la investigación como cercano a Corpesca- le escribe a Francisco Mujica, ex Gerente General de la empresa, sobre quiénes estaban en la Comisión de Pesca del Senado, incluyendo al senador Orpis, tras lo cual recibe como respuesta. “Estamos relativamente bien”.

En tanto, el gerente de operaciones de Corpesca, Miguel Ángel Escobar, escribió el 22 de octubre a Mujica un mail con el “Asunto: Consulta sobre incorporar a senador Rossi”. En el texto le dice al gerente general de Corpesca: “Cuál es su opinión respecto a informar al senador Rossi, que está de regreso en Chile, respecto de las indicaciones y solicitarle que incluya; por ejemplo, la de retirar del mensaje lo referente al jurel como stock único y dejar a Orpis la indicación de la distribución”.

La nota del diario agrega que ese mismo día, Escobar le escribe a Mujica: “Jaime Orpis confirmó a Michel Campillay que realizaría las indicaciones al proyecto, tal como se las propuso usted, esto será el día lunes 25. Con el senador Rossi se conversó para que apoye”.

Cabe indicar que la semana pasada se conocieron una serie de antecedentes que fueron presentados ante el tribunal de alzada por la máxima autoridad del Ministerio Público y la fiscal experta en delitos económicos, Ximena Chong.

Declaraciones de ex asesores del parlamentario, del ex gerente general de Corpesca, Francisco Mujica, y de trabajadores de la empresa ligada al grupo Angelini son piezas claves del expediente.

Entre las pruebas se adjuntó la declaración de la secretaria del senador Orpis, Blenda Huus, quien aseguró que recibe remuneraciones por 3 millones 600 mil pesos y que desde 2012 empezó a recibir en su cuenta, a petición del parlamentario, montos entre 900 mil y 1 millón para pagar cuentas personales de su jefe.

Se espera que a mediados de noviembre el Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago revise la petición de desafuero del senador UDI Jaime Orpis Bouchón, que materializó el pasado viernes 23 el Ministerio Público.

Raúl Súnico reconoció falencias en la Ley de Pesca

Rediseño de multas, diseño respecto de la pesca ilegal, problemas de la institucionalidad pesquera en regiones y fiscalización son algunas de las falencias que presenta la actual Ley de Pesca.

Así lo afirmó el subsecretario de Pesca, Raúl Súnico, quien agregó que éstas son parte de las materias que deben ser revisadas y que espera que puedan convertirse en proyectos de ley el 2016.

Súnico dijo que pese a estas falencias se está trabajando en esta ley y que hoy ya se tienen proyectos en discusión en el Congreso que la modifican.

En el marco de la revisión de esta ley, informó que han contratado una asesoría con la FAO y están proponiendo una evaluación técnica por parte del organismo con el objeto de efectuar los cambios que correspondan para dejar a esta legislación a la altura de las más modernas del mundo.

Asipés llama a respetar decisiones científicas en las que se funda la actual Ley de Pesca

La Asociación de Industriales Pesqueros, Asipés, hizo un llamado a respetar las decisiones científicas en las que se funda la actual Ley de Pesca, pues está permitiendo paulatinamente la recuperación de los recursos. Esto luego que se otorgaran 122 mil toneladas adicionales de sardina y anchoveta para ser capturadas a contar del 21 de octubre.

En sesión este martes, el Comité Científico Técnico de Pequeños Pelágicos definió la nueva cuota de captura global para la macrozona entre Valparaíso y Los Lagos, decisión que estuvo apoyada en los nuevos antecedentes aportados por el Instituto de Fomento Pesquero tras la realización de un crucero en mayo.

Esto permitirá, de acuerdo a la Subpesca, recuperar la capacidad productiva de miles de pescadores, principalmente en la región del Bío Bío, y terminar el 2015 con una cuota al alza que aporta una buena perspectiva para el 2016.

Desde el punto de vista del volumen de toneladas, esta es una de las principales pesquerías del país y su captura la hace principalmente el sector artesanal. Pero también el sector industrial se verá favorecido.

La jefa de Sustentabilidad de Asipés, Macarena Cepeda, recalcó que es importante que todos los sectores comprendan que las cuotas de pesca son fijadas hoy por criterios científicos pensando en la sostenibilidad futura de los recursos.

La sardina es una de las principales pesquerías de la zona centro sur y actualmente, luego de aprobada la Ley de Pesca en 2012, el 78% de su captura corresponde al sector artesanal.

Las faenas de captura de esta nueva cuota, según informó la Subpesca, podrán comenzar a partir del 21 de octubre y se podrán extender hasta al 10 de diciembre, fecha de inicio de la veda de reclutamiento.

Representante de la FAO aclara rol del organismo por evaluación a ley de pesca

El representante de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura, conocida como FAO, aclaró el trabajo en torno a la Ley de Pesca. Desde el sector artesanal reconocen que no existe confianza de cambios importantes tras la evaluación del organismo.

La revisión de la normativa es parte de los compromisos del programa de Gobierno de la presidenta Bachelet con los pescadores, ratificado en su discurso del 21 de mayo pasado.

El representante de la FAO para América Latina y el Caribe, Angel Flores, indicó que en principio la evaluación busca establecer si la ley cumple o no con los estándares internacionales de sustentabilidad del recurso pesquero, aclarando las competencias del organismo.

En tanto, el presidente de la Confederación de Defensa de la Pesca Artesanal (Condepp), reconocieron que no existe confianza suficiente en que se pueda generar un debate importante tras la evaluación del organismo.

Los pequeños pescadores cuestionan la forma en que son adjudicados los derechos de pesca, que antes de la ley de 2013 tenían carácter indefinido. Ahora son a 20 años, pero renovables.

Por su parte el subsecretario de Pesca, Raúl Súnico, recalcó que el Gobierno inició desde su instalación una revisión al cuerpo legal, porque resulta esencial contar con una normativa que permita la actividad pesquera en el largo plazo.

Pescadores artesanales escépticos ante ley que crea Región de Ñuble

Los pescadores artesanales de la Región del Bío Bío aseguraron sentirse desplazados y escépticos al no ser considerados en el proyecto que crea la Región del Ñuble.

El problema, a juicio de los pescadores, está en que si se aprueba el proyecto se tendría que abrir un nuevo registro pesquero y además tendrán que pagar peaje para realizar actividades en el borde costero de las cuatro comunas del sector.

Sara Garrido directora de la confederación nacional de pescadores artesanales de Chile e integrante del comité de manejo de sardina y anchoveta de la región del Bío Bío, señaló que en la subsecretaría de pesca le han informado ambigüedades y que sólo deben seguir el procedimiento que se estableció en la región de Arica y Parinacota.

Los pescadores artesanales también reconocen que no saben cual será el límite sur de la nueva región y que no quieren encontrarse con sorpresas debido a que ahora deben lidiar con un nuevo proyecto.

Lilian Troncoso, representante zonal de la subsecretaría de pesca reconoce que los pescadores artesanales no fueron considerados para el proyecto, pero que deben informarle oportunamente a ellos.

Los pescadores consideran que el sector costero que contempla la nueva región es rica en sardina anchoveta y merluza, lo que podría significar que en cualquier momento sea utilizado como recurso económico principal por la futura región de Ñuble.

Trabajadores de industria pesquera en Talcahuano rechazan ley de pesca presentada por tres senadores

En el puerto de San Vicente en Talcahuano, trabajadores de la industria pesquera manifestaron su rechazo a una modificación a la ley de pesca presentada por tres senadores, que busca la cuotas mediante licitaciones.

En diversos puertos de la zona, con lienzos y carteles en los barcos , trabajadores de la industria pesquera se manifestaron pacíficamente, en contra de una moción presentada por los senadores Carolina Goic, Adriana Muñoz y Rabindranath Quinteros que tiene como objetivo modificar la actual ley de pesca incorporando licitaciones a los recursos.

El director del sindicato de tripulantes pesqueros, José Seguel, explicó que de aprobarse la iniciativa solo generaría desempleo en el sector.

Dirigentes de los gremios expusieron en la Comisión de Pesca, su rechazo a la iniciativa parlamentaria, por lo que esperan que no sea acogida, aseguró Seguel.

Actualmente, las licencias se otorgan de manera directa por 20 años renovables. La moción propone la existencia de licencias por 10 años, las que serán licitadas, que es lo que genera rechazo en el sector industrial.

Comunidades mapuche lafkenche organizan encuentro para discutir la Ley de Pesca en Tirúa

Delegaciones de todo el territorio comprendido entre el Golfo de Arauco y Palena en la región de Los Lagos, están convocadas a participar en Tirúa de un encuentro para discutir la ley de pesca y exigir acciones tendientes a su derogación.

El 28 y 29 de agosto se realizará en el sector de Comillahue un Trawün- Guillatun organizado por comunidades mapuche lafkenche que señalan han usado ancestralmente el borde costero desde tiempos inmemoriales.

Según el alcalde de la comuna sede, Adolfo Millabur, las agrupaciones mapuche lafkenche de la octava, novena, décima y décimo quinta regiones exigen la derogación de la ley, debido al carácter viciado e irregular de su tramitación.

Señala que además la normativa no considera el Convenio 169 de la OIT suscrito por Chile, en el que se estipula “la consulta obligatoria a los pueblos originarios cuando se trate de medidas que los afecten”.

Dirigentes y miembros de comunidades lafkenche de las cuatro regiones invitaron a las fuerzas y movimientos progresistas del país a participar en esta actividad, de la que esperan emane el consenso necesario para emprender acciones conducentes a exigir la derogación de la Ley de Pesca.

Senador Navarro: Ley de pesca ha sido “cáncer para la política” y debe ser derogada

Pescadores artesanales de Chile y parlamentarios de la Nueva Mayoría, exigieron al Gobierno la derogación de la ley de pesca. El senador del MAS, Alejandro Navarro, acusó una miopía del Ejecutivo para ver los perjuicios que ha causado esta norma en el país.

Han pasado dos años desde la aprobación de la llamada “Ley Longueira”. Según los pescadores, las nuevas reglas sólo ha traído perjuicios al sector.

Por eso los dirigentes del gremio y parlamentarios del oficialismo, volvieron a pedirle al Ejecutivo que derogue el estatuto.

El presidente del sindicato de pescadores de Cavanha y director de la Corporación Nacional por la Defensa de la Pesca (Condepp), Óscar Zambra, aseguró que en su gremio están desesperados y temen que su sector productivo desaparezca.

El senador del MAS, Alejandro Navarro, señaló que se necesita otro marco jurídico que establezca una nueva valoración de los artesanales dentro de la ley de pesca.

Según el parlamentario, el Gobierno sufre de miopía debido a que no ve los perjuicios que ha causado esta legislación en el país, indicando que además tiene en el Ministerio de Economía a una persona que sabe poco y nada sobre esta materia.

Navarro agregó que la única forma de eliminar las sospechas, sobre que el financiamiento transversal de las industrias pesqueras a los parlamentarios influyeron en sus votaciones, es derogar esta ley.

En tanto el diputado del Partido Comunista, Hugo Gutiérrez, también se plegó a las peticiones de los pescadores.

La Araucanía: pescadores continuarán con recolección de firmas en rechazo a Ley Longueira

El Consejo Nacional por la Defensa del Patrimonio de Chile aseguró que se coordinarán con otras organizaciones sociales para plantear en conjunto sus demandas al Estado.

Esto luego de un encuentro donde participaron dirigentes pesqueros representantes de las regiones de Magallanes, Aysén, Los Lagos, La Araucanía, Bio Bio, Maule, O' Higgins, entre otros, en Queule.

Hernán Machuca, vocero de la Condepp y dirigente pesquero de La Araucanía, indicó que continuarán con la recolección de firmas para rechazar la denominada "Ley Longueira".

Machuca agregó que a la actividad estaban invitados diversos parlamentarios de la región quienes pese a haber confirmado su asistencia, no participaron de la actividad que se extendió por dos días.

Senador en Prensa

<http://www.lanalhuenoticias.cl/leenota.php?noti=2335#.VqJ84PI94UR>

LANALHUE NOTICIAS Ingres

13 años de Periodismo Ciudadano para Cafete y la Provincia de Arauco. **22/01/2016 UF \$25.629,09 - UTM \$4-**

PROVINCIA Arauco Curanilahue Lebu Los Álamos

Portada Avisos Clasificados Notas por Autor Por Sección Por Categoría Por Ubicación Columnas Reclamos

Afirmó el senador, Víctor Pérez Varela,
"EL DISEÑO DE LA RUTA 160 FUE DESPROLJO Y HOY ESTAMOS PAGANDO LAS CONSECUENCIAS"

Por: Senador Pérez Varela (*) - Tipo / Sección: Comunicados / Senador Pérez Varela - Lecturas: 611

21-01-2016



La protesta de los vecinos de Colcura en Lota que exigen una pasarela en la Ruta 160 "es la demostración del mal diseño y mala planificación de un proyecto que tiene su origen en el último gobierno de la Concertación hace ya casi 8 años".

Así lo afirmó el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela, quien expresó que "no se entiende que el proyecto no considerara una pasarela en un sector tan poblado como Colcura y la única explicación es la falta de desprolijidad de quienes diseñaron la ruta y también de los organismos del Estado que fueron contraparte".

Puntualizó que "la verdad es que esta ruta concesionada sigue mostrando una serie de deficiencias y vuelven han surgir las dudas respecto a la influencia que ejercieron antiguas autoridades de los gobiernos de la Concertación que también fueron parte del Directorio de la Concesionaria Acciona".

Pérez Varela recordó que "no nos olvidemos que el ex ministro socialista Osvaldo Puccio fue parte del directorio de Acciona y que el Intendente de la Región del Bío Bío era el también socialista Jaime Tohá cuando se inició este proyecto".

Recalcó que "fue en ese momento, por allá por el año 2008, cuando todas estas deficiencias debieron ser alertados y subsanadas, pero las autoridades de la época fueron incapaces de visualizar un proyecto que no cumpla con los estándares que se prometían".

"Hoy este es un proyecto que no sólo se ha demorado casi 10 años en su ejecución, sino que además con muchas correcciones y que no garantizan una carretera segura que efectivamente se un aporte a la seguridad de quienes transitan en ella y de las poblaciones aledañas", concluyó el senador de la UDI.

<http://www.latribuna.cl/noticia.php?id=Njk2Ng%3D%3D>

La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Los Angeles, Viernes 22 de Enero de 2016

EDITORIAL POLICIAL JUDICIAL CRÓNICA POLÍTICA DEPORTES AGROFORESTAL

TENDENCIAS

ALTO BÍO BÍO ANTUCO CABRERO LAJA LOS ANGELES MULOCHÉN NAGIMIENTO NEGRETTE QUILACO QUILLECO SAN ROSE

SANTORAL: Laura Vicuña, Vicente | DOLAR: \$728,83 | EURO: \$798,99 | UF: \$25.629,09 | UTM: \$44.955,00

OPINIÓN VER +

Fecha: 19-01-2016

Transparencia y fiscalización: un nuevo aire a la política

Victor Pérez Varela Senador de la República

Publicado Por LESLÍJA JORQUERA, LaTribuna Entrar Entrar    



Clic para ampliar

Este escenario de consenso en el país, de que la política, los políticos y los partidos atraviesan por una crisis, ha significado que uno tiene dos opciones para la dicha crisis. La primera sería sólo observar y sumarse a las críticas, muchas de ellas fundadas, y seguir en este ambiente en el cual la política se degrada, pierde legitimidad y la confianza de la ciudadanía. Esto, que puede ser una opción legítima, es extraordinariamente perjudicial para el país, ya que este requiere de una buena política y de buenos políticos para poder enfrentar los grandes desafíos del futuro, resolver los problemas del presente y dar alternativa de mejor calidad de vida a toda la ciudadanía.

Pero la otra opción, es enfrentar los problemas que tiene la política, los partidos y las campañas. La ciudadanía, no sabe y no tiene cómo formarse una idea de cómo de financian las campañas y se desarrolla la vida de los partidos y sus decisiones. En este sentido, la transparencia es el camino a seguir para derribar lo anterior, y hoy día, podemos decir que particularmente en el Senado que se han aprobado una serie de normas con las que la política entra a los espacios de transparencia que el país requiere y necesita.

Por ejemplo, todos quienes son dirigentes de partidos y quienes son candidatos van a tener que presentar una declaración de patrimonio e intereses, es decir, la ciudadanía va a conocer sus bienes, los intereses económicos que tiene, y por lo tanto, como esto puede influir en el día de mañana en un eventual conflicto de interés. Además, quienes sean candidatos van a tener una cuenta en la que se depositarán los aportes que reciban en materia de campaña, sean estos públicos, privados o propios, la cual, será monitoreada día a día por el Servicio Electoral (Servel) y no va a tener el secreto bancario de una cuenta normal de cualquier ciudadano, por lo tanto, no sólo el Servel y los órganos fiscalizadores del Estado van a conocer esto, sino que también la ciudadanía, ya que la entidad realizará un levantamiento en línea en la página web del Servel, la cual, tendrá información oportuna e inmediata de todos los movimientos de la cuenta. Con lo cual se posibilitará un control ciudadano, el cual, será tremendamente significativo.

http://www.senado.cl/senadores-conocieron-mas-antecedentes-sobre-proyecto-de-tercer-dique-en-asmar-talcahuano/prontus_senado/2016-01-19/165533.html

Valparaíso | Departamento de Prensa

Senadores conocieron más antecedentes sobre proyecto de tercer dique en Asmar- Talcahuano

La Comisión de Defensa de la Cámara Alta también visitó las instalaciones de la Base Naval para conocer el estado de avance de la reconstrucción tras el terremoto y maremoto de 2010.

Publicado el: 19/01/2016

» OPINIONES

La pronta inauguración del tercer juego de esclusas en el Canal de Panamá, que permitirá el tránsito de los denominados barcos Post Panamax, que son de mayor calado, podría tener una directa incidencia en la actividad que desarrolla actualmente Asmar, particularmente en Talcahuano. Así lo plantearon los sindicatos de profesionales y de empleados de Astilleros y Maestranzas de la Armada y las autoridades locales a la [Comisión de Defensa](#) del Senado que viajó a esa ciudad para conocer detalles del proyecto de tercer dique.

La instancia que integran los senadores Alejandro Guillier (presidente), Víctor Pérez, Baldo Prokurica, Alejandro Navarro y Pedro Araya, también visitó las instalaciones de la Base Naval de Talcahuano para ver el estado de avance de la reconstrucción tras el terremoto y maremoto de febrero de 2010.



Al respecto, el senador Guillier señaló que "hay un avance espectacular que nos trae tranquilidad, porque a pesar de los detalles pendientes, hay una base mucho más moderna y segura que la que teníamos".

Respecto del proyecto de tercer dique, el senador explicó que es importante saber el futuro de Asmar en un contexto de país y con una visión global, por lo que es fundamental saber si se seguirá centrando en su misión, que es reparar naves de la Armada o desplegará una estrategia distinta.

<http://www.biobiochile.cl/2016/01/18/comision-de-defensa-sesiono-en-asmar-para-avanzar-en-proyecto-de-tercer-dique.shtml>

Comisión de Defensa sesionó en Asmar para avanzar en proyecto de tercer dique

Entrar **649** Visitas



Publicado por [Leonardo Casas](#) | La Información es de [Mónica Charpentier](#)

La Comisión de Defensa del Senado sesionó este lunes en la Base Naval de Talcahuano, momento en que el Astillero de la Armada, Asmar, entregó un complejo informe sobre el avance de la reconstrucción de este recinto militar, y además se abordó el proyecto de construcción del tercer dique, iniciativa que cuenta con el apoyo parlamentario transversal del Bio Bio y que se busca hacer ya, bastante tiempo.

"Somos partidarios de la creación de una potente industria militar, no sólo porque genera empleo en la región, sino porque el país tiene que tener una capacidad disuasiva propia, porque le da autonomía y evita presiones internacionales", sostuvo el presidente de la comisión, el senador **Alejandro Guillier**.



Esta construcción costaría alrededor de 140 millones de dólares, y sería financiado en un 50% por Asmar, a través de un crédito con aval del Estado y el resto debería ser sustentado con recursos fiscales.

El Senador por Bio Bio Cordillera y miembro de esta comisión, Víctor Pérez, indicó que es fundamental instalar este tema a nivel nacional, y detalló que llegaron hasta Talcahuano "para que senadores de otras regiones conozcan todos los antecedentes, cifras y razones por las cuales es necesario el tercer dique".

<http://www.diarioconcepcion.cl/2016/01/19/#5/z>

Política

Tig que botará una botona de Botoc
Guillermo Fernández, candidato de la corriente de Rightwin

"Hay un evidente aumento de conflictos entre todos los actores involucrados"
Alfonso Guillier, presidente de la instancia de Rightwin

"El programa de licencias debe ser discutido con los actores que licencian"
Roberto Prohászka, excoordinador 2011



Menos que el presupuesto
El ministro de Economía, Felipe Larraín, dijo que el presupuesto de 2016 es el más ambicioso que se ha hecho en Chile, pero que el gasto público debe ser menor que el ingreso.

Estado de guerra
El ministro de Economía, Felipe Larraín, dijo que el presupuesto de 2016 es el más ambicioso que se ha hecho en Chile, pero que el gasto público debe ser menor que el ingreso.

Opinión sin consenso
El ministro de Economía, Felipe Larraín, dijo que el presupuesto de 2016 es el más ambicioso que se ha hecho en Chile, pero que el gasto público debe ser menor que el ingreso.

Colmena Información Sucursal Arauco

Información que a partir del 28 de febrero de 2016, la sucursal de Arauco cesará su atención al público, por ello la Unidad requiere atención generalizada. Dirigirse en todo momento a la oficina de atención al cliente ubicada en calle Chacabuco 1500, en horas de atención en el horario de atención de 9:00 a 14:00 hrs. y de 15:00 a 18:00 hrs, con agenda de nuestra sucursal en la página del país.

Los servicios que se brindan en la sucursal "Colmena" Arauco son los siguientes:

- Distribución web
- Certificado de afiliación y calificación
- Actualización de datos
- Resolución de dudas
- Pago de cotizaciones (Pré-incidente)

Además, en la sucursal de Concepción, podrá acceder a los siguientes servicios:

- Bases de datos
- Declaración de Incidencia
- Situación de contingencia
- Pago de cotizaciones
- Interacción por vía telefónica de urgencia
- Cambio de empleador
- Cambio de plan de salud

Colmena la sucursal agente, considerando que se reduce la facilidad de acceder a los datos antes de haberse otorgado el pago preventivo en el artículo 16 del DFL 1.900, de 2008, se ha acordado en una gran parte que el pago preventivo se mantendrá en vigencia.

www.colmena.cl | [Facebook](#) | [Twitter](#) | [LinkedIn](#)

<http://www.lanahuenoticias.cl/leenota.php?noti=2308#.Vqj9TPI94UR>

Afirmó el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela

"GOBIERNO TIENE QUE TRANSPARENTAR CONSECUENCIAS DEL DÉFICIT FISCAL"

Por: **Senador Pérez Varela (*)** - Tipo / Sección: **Comunicados / Senador Pérez Varela** - Lecturas: **635**



15-01-2016

"El gobierno tiene que ser transparente ante los chilenos y decir con claridad cómo va a enfrentar el déficit fiscal que el próximo año va a superar el 3,2%" afirmó el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela.

El parlamentario sostuvo que "el gobierno se equivocó rotundamente con la proyección del precio del cobre y eso tiene consecuencia para todos los chilenos, porque el Estado va a tener menos recursos y por lo tanto habrá que ajustar el gasto público".

Pérez Varela expresó que "es el momento para que el gobierno entienda que el país no está en condiciones para llevar adelante reformas que implicarán un mayor gasto fiscal y que no cuentan con el respaldo mayoritario de los chilenos".

Puntualizó que "es el momento en el cual se deben priorizar las necesidades de los chilenos, particularmente la de los más vulnerables, y no insistir en reformas que sólo importan a los políticos como la Constitucional que implicará un gasto muy oneroso para el país".

Junto con lo anterior, dijo el parlamentario, "hay que replantear la reforma laboral que pretende el gobierno, ya que este es sin duda el peor momento para plantear una discusión de este tipo, cuando el país lo que va a necesitar es fomentar el empleo y la inversión".

Insistió en que "el gobierno está desenfocado y no ha dicho a los chilenos la gravedad de la situación económica que nos espera para 2016, y lo que es peor no adopta medidas que nos permita mitigar las consecuencias de los menores ingresos que tendrá el país".

<http://www.elsur.cl/impres/2016/01/19/full/cuerpo-principal/3/>

SESIÓN DE INSTANCIA PARLAMENTARIA DE DEFENSA SE REALIZÓ AYER EN TALCAHUANO

Tercer dique recibe unánime apoyo de comisión

POR JORGE ENRIQUEZ CARRERA
jorge.enriquez@diariobiosur.cl

Senadores coinciden en la necesidad estratégica para el país de construcción de la megaobra en Astillero de Asmar.

Los cuatro senadores que participaron ayer de la sesión en Talcahuano de la Comisión de Defensa del Senado manifiestan un fuerte respaldo a la construcción del tercer dique de Asmar. Lo anterior, tras oír las presentaciones realizadas por la Armada, ejecutivos de la empresa estatal, representantes de trabajadores y el alcalde de Talcahuano, Gastón Saavedra.

A la instancia, que se dividió en dos etapas, una realizada en la Base Naval porteña y la segunda en dependencias del municipio de Talcahuano, llegaron los senadores Alejandro Guillier (independiente, presidente de la comisión), Baldo Prokurica (RN), Víctor Pérez (UDI) y Alejandro Navarro (MAS), junto al comandante en jefe de la Armada, Enrique Larrañaga.

Entre los argumentos que expresaron para el respaldo al proyecto, los congresistas apuntaron a la importancia estratégica para la defensa nacional que se lleve a efecto tal edificación y también a la sanidad financiera de la estatal, lo que haría posible una inversión de este tipo. Sabiendo que la disposición de la compañía es financiar la mitad de lo requerido, que alcanza a US\$ 70 millones, a través de un crédito con aval del Estado y el resto con financiamiento del gobierno, lo que suma alrededor de US\$ 150 millones que se requieren para toda la obra.

INTENSA AGENDA

A las 10,30 horas se realizó en las dependencias de Asmar la primera parte de la sesión sin la pre-

También se expresó conformidad por la situación financiera de la estatal, lo que es antecedente positivo para respaldar la inversión en Talcahuano.

sencia de medios de comunicación. Allí el comandante en jefe de la Segunda Zona Naval, contralmirante William Corbhorn, presentó el estado de reconstrucción de la base a seis años del terremoto y tsunami del 2010. Luego vino la exposición del administrador de Asmar, capitán de Navío Harold Kauze, quien presentó la situación actual de Asmar. También hizo una exposición acerca



Los integrantes de la comisión de Defensa del Senado se reunieron con autoridades de la Armada en Talcahuano.

del proyecto del tercer dique, detallando aspectos técnicos y económicos.

Después de la reunión, los senadores, junto a la comitiva de la Armada, hicieron un recorrido por las instalaciones porteñas del astillero y también visitaron el museo flotante del "Huáscar".

En la tarde se reanuda la sesión de la comisión en el municipio de Talcahuano, donde habló Cristian Lagos, representante de los trabajadores de la estatal y el jefe comunal, Gastón Saavedra. Este último expuso acerca de la oportunidad y beneficios que se le abren a su comuna con una edificación de esta naturaleza.

ESTRATÉGICO

Con el monitor Huáscar a sus espaldas como escenario del punto de prensa, los senadores y

el comandante en jefe Larrañaga (ver nota adjunta) hablaron de la importancia del tercer dique. "Ha habido una exposición muy completa y objetiva que nos ha hecho la Armada respecto del dique tres, con fundamentos de las ventajas y desventajas que se nos abren", sostuvo el senador Alejandro Guillier, sobre lo analizado en la reunión acerca del anhelado proyecto.

Añadió que "nosotros somos muy partidarios de la creación de una potente industria militar. No sólo porque genera empleo, sino porque el país tiene que tener una capacidad disuasiva propia, porque le da autonomía y sobre todo le evita presiones internacionales en situaciones de conflicto".

Además destacó que "por lo

mismo vemos con agrado, desde el punto de vista de la defensa nacional, estos proyectos".

Guillier también explicó que la iniciativa es viable, pero desde el punto de vista de la defensa nacional, "no estamos en la comisión de trabajo ni de obras públicas, a nuestra comisión le interesa la capacidad disuasiva".

Sobre lo que se viene, Guillier dijo que realizarán un informe sobre la materia y se lo entregarán al Ejecutivo. Sin embargo, reconoció que el traslado de la comisión de Defensa al puerto es una señal política potente de apoyo a la megaobra.

"Nos parece un proyecto serio y vamos a seguir la evolución del mismo y llegado el momento va-

mos a dar el apoyo político respectivo", finalizó Guillier.

LOS OTROS INTEGRANTES

"Recibimos una información más detallada de la que esperábamos y, por tanto, es un ítem fundamental para poder emitir un juicio al respecto. Para nosotros es fundamental colocar el tema del tercer dique como necesidad nacional y eso comenzamos a lograrlo", dijo Víctor Pérez. Añadió que "la construcción del dique no es sólo un tema de Asmar ni de la Armada y vivimos aquí para que senadores de otras regiones conozcan las razones por las cuales es muy necesario".

El senador Baldo Prokurica indicó que "creo que el compromiso con el tercer dique es fundamental, no sólo por esta región, sino por el tema geopolítico que podemos tener como país por todo lo que significa el Post Panamá y con la competencia que va a haber con todos los países del mundo".

Su par Alejandro Navarro coincidió con los parlamentarios, pero indicó que próximamente solicitarán la presencia de los ministros de Defensa y Hacienda ante la comisión, para que expliquen la posición del Ejecutivo respecto del financiamiento.

"Esta es una inversión estratégica que da cuenta no sólo del desarrollo productivo de la Región o del interés de Asmar, sino que también cuenta de la acción geopolítica de la Armada respecto de su posición en el Pacífico", dijo.



Nos parece un proyecto serio y vamos a seguir la evolución del mismo y llegado el momento vamos a dar el apoyo político respectivo".

Alejandro Guillier senador independiente.



Creo que el compromiso con el tercer dique es fundamental, no sólo por esta región, sino por el tema geopolítico que podemos tener como país".

Baldo Prokurica senador RN.



Esta es una inversión estratégica que da cuenta no sólo del desarrollo productivo o interés de Asmar, sino que de la Armada respecto de su posición en el Pacífico".

Alejandro Navarro senador MAS.



Para nosotros es fundamental colocar el tema del tercer dique como necesidad nacional y eso comenzamos a lograrlo".

Víctor Pérez senador UDI.

Almirante Enrique Larrañaga: "La resolución no depende de la Armada"

El almirante y comandante en jefe de la Armada, Enrique Larrañaga, habló del respaldo y el significado para la Armada de la construcción del tercer dique de Asmar en Talcahuano.

"Estamos muy agradecidos de que la comisión de Defensa del Senado haya venido. Talcahuano, no hemos hecho una presentación técnica, completa y analítica de las implicancias que tiene la construcción del tercer dique, en sus términos financieros, económicos, estratégicos y políticos y los antecedentes ya han sido entregados en forma paralela al Ministerio de Defensa", dijo el comandante en jefe de la Marina.

Añadió que "todas las resoluciones respecto de este tema están más allá de la Marina. Tiene una importancia estratégica fundamental porque sería el único dique de esas características que operaría en la zona del

Pacífico. Una zona que está abierta al mundo. El Pacífico está abierto al mundo ahora y contra con un dique de esas características ciertamente que potenciaría a Chile en esta área".

En relación a la inversión del proyecto y cuántos empleos podría aportar a la zona porteña, Larrañaga dijo que "tenemos una visión preliminar de costo, pero a modo de referencia hablamos de US\$ 150 millones. Respecto a los empleos, eso es relativo, porque va a depender de la carga de trabajo, que son cosas que hay que analizar en el futuro para tomar la mejor decisión. Todos esos antecedentes ya fueron entregados".

"Se han presentado distintas alternativas y no sabemos cuál será la resolución. Esa decisión corresponde al nivel político y particularmente al Ministerio de Hacienda. La que más le acomoda a la Armada es la que más



le acomoda a Chile. Nosotros estamos al servicio del país y en ese sentido la resolución que el gobierno tome nosotros la vamos a acatar", añadió Larrañaga.

En relación a la importancia del tercer dique como soporte financiero para el astillero, la autoridad de la Armada indicó que "Asmar hoy es una empresa que se autofinancia, genera recursos y que cumple el rol principal para el que fue diseñada, que es atender a los buques de la Armada. Toda cosa que contribuya a ese propósito final es bienvenida. Eso es lo que hay que analizar ahora con mayor grado de detalle".

ENSANCHAMIENTO

De acuerdo a los planos establecidos, se estima que una vez que se apruebe su financiamiento, la edificación de tercer dique empezaría dos años. Lo anterior, considerando to-

das las obras que hay que hacer en la bahía de Asmar, que se inician con el dragado del fondo marino y compra de la estructura, específicamente a China, con el traslado en barco. Esta información la confirmó Cristian Lagos, dirigente de los trabajadores. Sin embargo, en abril se abre al tránsito de buques de alto tonelaje el ensanchado Canal de Panamá, con lo que podrían llegar al Pacífico, por esa vía, navíos del tipo Post Panamá.

Por eso la premura de Asmar y la Armada para que la iniciativa se concrete lo antes posible, previendo, tal como lo señalaron congresistas ayer, la aparición de competencia de astilleros de Perú y Colombia. En ese sentido, el senador Alejandro Navarro dijo que programarán como comisión un viaje al puerto peruano de Callao, para ver los avances de la estatal del país del norte.

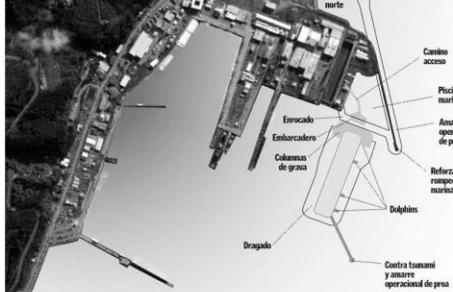
TRABAJADORES PRESENTARÁN OBRA A COMISIÓN DE DEFENSA

Los detalles constructivos del tercer dique de Asmar

Según información que les proporcionó la estatal, dirigentes expondrán mañana a senadores datos técnicos de la iniciativa, cuya estructura se compraría en China.

Así se vería en el mapa el tercer dique

La infografía muestra el lugar donde se construirá la mega obra en la estatal ubicada en la Base Naval de Talcahuano.



Obras para su instalación

- Dragado
- Piscinas de vertido material de dragado
- Sistema de amarre permanente
- Sistema de amarre operacional
- Sistema de sujeción ante tsunami
- Conexión dique - tierra
- Camino de acceso y área de maniobras
- Mejoramiento del suelo de fundación
- Reforzamiento rompeolas
- Servicios

Criterios de diseño:

- Capacidad de levantar: **60.000 ton.**
- Longitud pontón: **320 mts.**
- Ancho exterior: **75 mts.**
- Ancho interior: **60 mts.**
- Puente superior sobre la quilla: **28 mts.**
- Máximo calado de inmersión: **20 mts.**
- Calado de trabajo: **5,4 mts.**

Este es un dique similar al que se quiere construir en Asmar:



PAR ABRIR ENIGME CARRETA

Por Enrique Inostroza

Executivos de los Astilleros y Mares de la Armada (Asmar), representantes de sus trabajadores y el alcalde de Talcahuano, Gastón Saavedra, expondrán mañana en la sesión de la Comisión de Defensa del Senado que se realizará en la comuna puerto, la cual será dirigida por cuatro legisladores, tres de los cuales son miembros permanentes de la instancia mencionada.

Los senadores que arribarán a Talcahuano son Víctor Pérez, Baldo Prokurica, Alejandro Guillier y Alejandro Navarro. Durante la mañana, la instancia se situará en la Base Naval de Talcahuano, donde se les compartirá información acerca del estado actual de la empresa y también se explicará sobre la reconstrucción de la base, tras el terremoto y tsunami del 2010. Entre ellos y como uno de los objetivos más publicitados de la reunión a nivel local, se discutirá respecto al avance del emblemático proyecto del tercer dique.

En la tarde, y con el municipio de Talcahuano como escenario, los parlamentarios recibirán los argumentos del jefe comunal respecto a la importancia que tiene para la comuna de la construcción de la ciudad obra. Por su parte, los trabajadores de Asmar, en voz del dirigente del gremio, Cristóbal Lagos, expondrán detalles técnicos de la mega iniciativa, cuya inversión se estima en alrededor de US\$140 millones.

ASPECTOS DE LA OBRA

En relación a la información técnica del tercer dique, Cristóbal Lagos dijo que "hay que considerar que después del 27 F el fondo del mar subió 2,5 metros aproximadamente. Por lo que se dragó toda la bahía chica que está en Asmar. Los muelles se han abalozado con el tercer dique".

Añadió que "se sabe cuánto sedimento marino se tiene que sacar. Después de eso se debería pensar en traer

este tercer dique". En cuanto a las otras obras que deben ir en complementación de la construcción de la iniciativa, Lagos destacó que junto al dragado, las más importantes son las que tienen que ver con medidas antitsunami. "Para que desde ningún punto de vista, algo de esta obra, termine instalado en la plaza de Talcahuano. Está pensado en su seguridad para el peor de los casos", dijo.

Sobre los criterios de diseño del tercer dique, el mismo representante de los trabajadores explicó que "esto está pensado en los buques que cruzarán por el Canal de Panamá, sobre todo con el ensanchamiento que se viene. Hay que pensar que este dique está pensado con fecha de vencimiento respecto a su diseño y capacidad para recibir buques de gran magnitud".

"Estos datos sobre el tercer dique nos fueron traídos por la misma empresa, ellos nos respetan y nos bajaron todos los datos de estudio por la importancia de que todos estemos tras su construcción", finalizó Lagos.

SUMAN FUERZAS

A pesar de estar considerada en la lista de senadores que debían estar presentes en la cita de mañana, la que tiene a cargo el senador por la UDI, confirmará que no asistirá por la obligación de representar al Senado en una reunión fuera del país.

Sin embargo, en compañía del senador del MAS, Alejandro Navarro, participó de una reunión con dirigentes de trabajadores Asmar para hacer un llamado al gobierno a decidir la forma de financiamiento del tercer dique. Ambos señalan que esperan mostrar a la Comisión de Defensa que existe consenso en la zona tras esta iniciativa. Concluyeron que la reunión de mañana es un paso inicial para seguir escalando ante otras instancias del gobierno. Hay que señalar que la estatal propone asumir la mitad del costo de la inversión con un crédito con aval del Estado y el resto esperan que sea con financiamiento del gobierno.



Los senadores Navarro y Vin Rysseberghe hablaban ayer con Lagos.

ANTE CRÍTICAS DE CONTRATISTAS FORESTALES

Gobierno asegura que hay coordinación en Arauco

Intendente subrogante, Enrique Inostroza, explicó que hay avances en investigaciones y el trabajo de las policías en relación con los atentados a camiones y maquinarias vividos en el último tiempo.

El intendente subrogante, Enrique Inostroza, aseguró ayer que no existe descoordinación en las labores para identificar a los responsables de ataques incendiarios que se han vivido en el último tiempo en la Provincia de Arauco.

Inostroza señaló estar en el contexto de una reunión de seguridad efectuada ayer en la Intendencia, en donde participaron representantes de Carabineros y la Policía de Investigaciones (PDI) para exponer sobre los avances en las investigaciones. "La autoridad hizo los comentarios a raíz de las críticas que realizó ayer el gerente de la Asociación de Contratistas Forestales A.G., René Muñoz, quien a través de El Sur mostró su preocupación por lo que viven sus representantes en Arauco.

A la reunión en el intendente llegó el senador de la Unión Demócrata Independiente (UDI), Víctor Pérez, como garante de un

acuerdo firmado en enero del año pasado por la paz y seguridad de la ciudad provincial. "Nosotros escuchamos a ellos son personas que han conversado con nosotros, por parte de esta asociación gremial, y siempre vamos a estar disponibles para mejorar los temas de coordinación, aunque ya existe el labor y hacemos parte también a ellos de la coordinación para mejorar el trabajo y que se haga en forma segura", dijo el intendente (o Inostroza). Añadió que se busca que todas esas comunas tengan un desarrollo pacífico.

Ante a los cuestionamientos que hizo el mismo dirigente René Muñoz, en el sentido que no hay ningún detenido por los atentados incendiarios, la autoridad regional dijo que "esa información es parcial. Sólo recordar que respectivamente el hecho muy grave que ocurrió en junio del año pasado en el fundo San Guillermo en Cabre, la PDI tuvo un resultado

1.300 millones de pesecillos haber perdido el año 2015 los contratistas forestales por atentados en Arauco.

3.000 millones de pesecillos se perdieron el año pasado en el Biobío, La Araucanía y Los Ríos, por ataques incendiarios.



El senador Pérez y el intendente (o) Enrique Inostroza se reunieron ayer con las policías.

exitoso y hay tres personas en prisión preventiva". "No vamos a claudicar en la persecución criminal de aquellos que están tras hechos de violencia. Sabemos que como gobierno debemos fomentar la coordinación con aquellos entes que participan de todo este proceso, incluidos las empresas forestales", dijo. En tanto, el senador Víctor Pérez, sobre el trabajo del gobierno en Arauco, expresó que "no hay

duda que estos últimos hechos, de enero, son de especial gravedad, que provocan grupos violentos organizados y que causan temor en la población. Estas reuniones nos permitieron ver cuáles son las acciones de coordinación y operativas que se están desarrollando para enfrentar a los grupos violentos", añadió el senador gremialista. Destacó que ayer se analizó la nueva estructura de Carabineros

en Arauco, que contará con una subprefectura en Contulmu y con una comisaría de Herrería Espectales en Los Álamos. Sobre si hay descoordinación en Arauco, Pérez destacó que "esto es todo un proceso. Creo que Carabineros e Investigaciones tienen una adecuada coordinación, lo importante es seguir perfeccionando ese trabajo con el Ministerio Público, que es el que tiene el monopolio de la investigación criminal".

<http://www.ladiscusion.cl/index.php/politica/51661-senador-victor-perez-gobierno-tiene-que-transparentar-consecuencias-del-deficit-fiscal>

LADISCUSION.CL

LD Ciudad País Política Mundo Blogs Opinión Economía Deportes Vida y Cultura

Senador Víctor Pérez: “Gobierno tiene que transparentar consecuencias del déficit fiscal”

Detalles Publicado el Viernes, 15 Enero 2016 11:30 Escrito por LaDiscusión.cl
Visitas: 880

in Share

G+ 0

Twitter

Entrar



- “Hay que replantear la reforma laboral que pretende el gobierno”, manifestó el parlamentario.

“El gobierno tiene que ser transparente ante los chilenos y decir con claridad cómo va a enfrentar el déficit fiscal que el próximo año va a superar el 3,2%” afirmó a través de un comunicado el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela.

El parlamentario sostuvo que “el gobierno se equivocó rotundamente con la proyección del precio del cobre y eso tiene consecuencia para todos los chilenos, porque el Estado va a tener menos recursos y por lo tanto habrá que ajustar el gasto público”.

<http://www.ladiscusion.cl/index.php/politica/51656-senadores-perez-y-de-urresti-cuentan-su-experiencia-durante-la-discusion-de-los-rios>

LADISCUSION.CL

LD Ciudad País **Política** Mundo Blogs Opinión Economía Deportes Vida y Cultura

Senadores Pérez y De Urresti cuentan su experiencia durante la discusión de Los Ríos

Detalles Publicado el Viernes, 15 Enero 2016 09:24 Escrito por Isabel Charlín

Visitas: 550



in Share

G+ 0

Twitter

Entrar



- Escuchar a la comunidad, como ocurrió la semana pasada en Chillán, fue clave para perfeccionar el proyecto.

“Hubo un avance cualitativo tras escuchar a la comunidad”

El senador de la UDI, Víctor Pérez, reconoce que el trabajo desarrollado en 2006, cuando se discutió la creación de las Regiones de los Ríos y Arica, fue intenso.

“Me tocó presidir la comisión de Gobierno Interior del Senado, y un paso fundamental para lograr aprobar los proyectos, fue concurrir, en el caso de Los Ríos, a sesionar a Valdivia y Osorno. La iniciativa original establecía dos provincias, Valdivia y Osorno, y tras escuchar a la comunidad, se decidió sacar a Osorno del proyecto. Gracias a lo que pudimos escuchar directamente de la ciudadanía, se perfeccionó la propuesta, y hubo un avance cualitativo respecto de cómo la futura región perfiló sus potencialidades”, sostuvo el parlamentario por Ñuble.

<http://www.latribuna.cl/noticia.php?id=NjgyOA%3D%3D>

La Tribuna
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BIOBIO
Los Angeles, Viernes 22 de Enero de 2016
EDITORIAL POLICIAL JUDICIAL CRÓNICA POLÍTICA DEPORTES AGROFORESTAL
TENDENCIAS
ALTO BIO BIO ANFUCO CASERO LAJA LOS ANGELES MULCHÉN NAGUINCO NEGRETE QUILACO QUILICO SAN ROSE
SANTORAL Laura Visuña, Vicente | DOLAR: \$728,83 | EURO: \$786,99 | UF: \$25.823,09 | UTM: \$44.655,00

OPINIÓN VER +

Fecha: 12-01-2016

Gratuidad y los efectos de la improvisación

Victor Pérez Varela Senador de la República

Publicado Por LESLIE JORQUERA, Latribuna

Entrar Entrar



Clic para ampliar

Un ámbito que preocupa de sobremanera es que de los 140 mil estudiantes egresados de enseñanza media, susceptibles al beneficio de la gratuidad, hasta ahora sólo un 17% de los que rindieron la PSU, o sea, unos 24 mil han sido beneficiados con esta medida.

La improvisación no es buena consejera, esta sin duda, parece ser la frase que de mejor manera describe la situación que actualmente se vive en el país en materia de gratuidad, debido a que cerca de un 30% del universo de los postulantes a los diversos planteles de educación superior adscritos al sistema de gratuidad, aún no tienen la certeza de si serán susceptibles a dicho beneficio, situación que se da, además, en pleno proceso de postulación, hecho que indudablemente mantiene en la incertidumbre a miles de estudiantes.

Al respecto, y según lo expresado por el Ministerio de Educación, esto ocurriría por la falta de antecedentes en el Formulario Único de Acreditación Socioeconómica (FUAS). Situación que a todas luces parece inaceptable, sobre todo si tomamos en consideración los anuncios expresados por el Gobierno a través de los Ministerios de Educación y Desarrollo Social, el pasado 29 de diciembre, los cuales, señalaban que habían identificados 140 mil alumnos de primer año que accederían a la gratuidad ya que cumplían con el principal requisito que es pertenecer a los primeros cinco deciles más vulnerables. Hecho corroborado por el Ministerio de Desarrollo Social ya que los alumnos habrían completado el FUAS durante los meses de octubre y noviembre de 2015. Por ello resulta incomprensible que a estas alturas del proceso se señale la falta de antecedentes.

En este mismo sentido, un ámbito que preocupa de sobremanera es que de los 140 mil estudiantes egresados de enseñanza media, susceptibles al beneficio de la gratuidad, hasta ahora sólo un 17% de los que rindieron la PSU, o sea, unos 24 mil han sido beneficiados con esta medida. Situación que fue corroborada además por el propio Ministerio de Educación.

<http://www.ladiscusion.cl/index.php/politica/51501-region-de-nuble-da-su-primer-paso-legislativo-en-historica-sesion-en-chillan>

LD Ciudad País Política Mundo Blogs Opinión Economía Deportes Vida y Cultura

Región de Ñuble da su primer paso legislativo en histórica sesión en Chillán

Detalles Publicado el Viernes, 08 Enero 2016 22:54 Escrito por Isabel Charín
Vistas: 1212

Entrar



Senadores resaltaron la transversalidad y unidad de la comunidad al exponer sus argumentos.

Tras seis horas y media de sesión, interrumpidas solo por el receso del almuerzo, la comisión de Gobierno Interior, Descentralización y Regionalización del Senado, que este viernes sesionó en Chillán, aprobó por cuatro votos a favor y ninguno en contra la idea de legislar respecto del proyecto que crea la Región de Ñuble.

La instancia parlamentaria sesionó con sus miembros permanentes Alberto Espina (presidente) y Ena von Baer, mientras que los senadores Felipe Harboe y Alejandro Navarro reemplazaron a Rabindranath Quinteros y Antonio Horvarth, respectivamente. El senador Andrés Zaldivar, en tanto, se excusó por tener que presidir la comisión de Hacienda.

<http://www.elsur.cl/impres/2016/01/09/full/cuerpo-principal/4/>



Jornada se realizó en el Centro de extensión de la UBB.

COMISIÓN DE SENADO SESIONÓ EN CHILLÁN

Aprueban legislar sobre región de Ñuble

Positiva fue la jornada que ayer se realizó en el Centro de Extensión de la Universidad del Bío Bío en Chillán. Esto, ya que la comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización del Senado, que sesionó allí, aprobó la idea de legislar sobre el proyecto de ley, en primer trámite constitucional, que crea la XVI Región de Ñuble y las Provincias de Diguillín, Punilla e Itata.

El presidente de la comisión, Alberto Espina, calificó la jornada como excelente. Recordó que se acordó sesionar en Chillán porque será la capital regional. Esto se definió así para “debatir con la ciudadanía y escuchar los puntos de vista de las organizaciones sociales de las universidades, del pueblo mapuche, de las organizaciones de pescadores. De tal manera que todos puedan dar su opinión”.

Sobre el tiempo que tomará la tramitación, añadió que “tenemos la discusión en general que

seguramente se va a votar en enero. Después va a ir a la Comisión en particular. Y ahí va a depender de la capacidad de ponerse de acuerdo para hacer las mayorías”.

LOS LOCALES

“Creo que hoy es un día histórico, el 8 de enero del 2016 va a quedar en la historia de Ñuble como el primer día que se votó en general el proyecto que crea la Región del Ñuble”, afirmó el senador Felipe Harboe.

El senador Víctor Pérez, quien junto a Harboe representan a la zona, destacó que “una de las características que tiene la provincia de Ñuble, es su identidad, que une a los habitantes de las 21 comunas, tienen esa potencialidad. Además de oportunidades de desarrollar temas agrícolas, turismo, entre otras”.

Alejandro Navarro planteó que ojalá a la brevedad se cree este nuevo territorio para que en 2017 esté ya constituida.

<http://www.lanalhuenoticias.cl/leenota.php?noti=2269#.VqJ-lvI94UR>

Ingresar

13 años de Periodismo Ciudadano para Cañete y la Provincia de Arauco.

22/01/2016 UF \$25.629,09 - UTM \$44

PROVINCIA **Arauco** Curanilahue Lebu Los Álamos

Portada Avisos Clasificados Notas por Autor Por Sección **Por Categoría** Por Ubicación Columnas Reclamos

"EL ESTANCAMIENTO DE LA ECONOMÍA ES EL RESULTADO DE UN GOBIERNO EXCESIVAMENTE IDEOLOGIZADO"

Por: [Senador Pérez Varela \(*\)](#) - Tipo / Sección: [Comunicados](#) / [Senador Pérez Varela](#) - Lecturas: 1035

07-01-2016

"El estancamiento de la economía, que quedó de manifiesto con el último Imacec conocido es producto del avanzar sin transar del gobierno de Bachelet y sus consecuencia van a afectar directamente a los más pobres del país".

Así lo afirmó el senador de la UDI, Víctor Pérez Varela, tras el 1,8% que registró el Imacec de noviembre de 2015 y que augura un crecimiento del año recién pasado que no sobrepasará el 2%

El parlamentario aseguró que "esta paupérrima cifra económica es efecto directo de las reformas ideológicas, que el gobierno de Bachelet ha impulsado en el país y que están alejadas de la realidad que vivimos".

El año 2015, insistió, "es el peor año que Chile ha vivido en las últimas décadas en todos los ámbitos, el gobierno ha llevado al país a un fracaso en Salud, Empleo, Educación y Seguridad, así lo demuestran los resultados en todos estos ámbitos".

El senador llamó a la Presidenta Bachelet y al gobierno a "escuchar la voz de la gente que está diciendo a gritos que no le gusta cómo está liderando el país y cambiar el rumbo en los últimos dos años de su mandato, para evitar un daño mayor".

Expresó que "desde un principio hemos dicho que el gobierno se equivocaba con una agenda fuertemente ideológica y que en el corto plazo se iba a afectar la calidad de vida de las personas, lo que finalmente está ocurriendo".

En Salud, precisó, "tenemos una deuda hospitalaria que creció en un 65% desde marzo de 2014 y ya supera los \$155 mil millones de pesos, a lo que tenemos que sumar la suspensión de proyectos para la construcción de nuevos hospitales y el aumento de las listas de espera de los pacientes AUGE".

En Educación dijo, el senador, "el gobierno insiste en una reforma que no apunta a los problemas reales de la educación pública, que tienen que ver con la calidad y ahí están los miles de jóvenes que teniendo derecho a la gratuidad no obtuvieron los puntajes para ingresar a las universidades".

Por último en seguridad, el parlamentario aseguró que "hay un fracaso total no sólo en las ciudades donde aumentan los delitos, sino que además en el sur del país hemos vuelto a fojas cero respecto a la violencia de quienes usan la causa mapuche como pretexto para provocar terror".

<http://www.latribuna.cl/noticia.php?id=NjYwOQ%3D%3D>

 **La Tribuna**
EL DIARIO DE LA PROVINCIA DE BÍO BÍO

Los Angeles, Viernes 22 de Enero de 2016

Para escuchar la radio **haga click aquí**

EDITORIAL POLICIAL JUDICIAL CRÓNICA POLÍTICA DEPORTES AGROFORESTAL

TENDENCIAS

ALTO BÍO BÍO ANTUCO CABRERO LAJA LOS ANGELES MULCHÉN NACIMIENTO NEGRETE QUILACO QUILLECO SAN ROSEN

SANTORAL: Laura Vicuña, Vicente | DOLAR: \$726,83 | EURO: \$786,99 | UF: \$25.629,09 | UTM: \$44.955,00

POLÍTICA

VER +

Fecha: 01-01-2016

Senador Víctor Pérez: “Nos espera un año mucho más complejo”

Dichos fueron efectuados antes del discurso presidencial de fin de año.

Publicado Por ALEJANDRA SANCHEZ OCAIMPO, LaTribuna

Entrar Entrar

Twitter

AR

AR



La víspera de Año Nuevo mostró por Twitter a un crítico senador, Víctor Pérez, quien a modo de balance expresó -a través de la red social- duros comentarios contra la Nueva Mayoría y la Presidenta de la República, Michelle Bachelet.

En el primero de sus tuit fustigó con rudeza la falta de mando de la jefa de gobierno, agregando que en la casa de gobierno existían fuertes e irreconciliables divisiones.

“Quedó de manifiesto falta de liderazgo

de la Presidenta, además existen grupos al interior de La Moneda que protagonizan guerrilla interna”.

Un minuto después y casi en el mismo tenor, el parlamentario de la Unión Demócrata Independiente, UDI, volvió a repasar al oficialismo, señalando que los mantenía juntos exclusivamente el afán de mantenerse en el poder.

“La Coalición de gobierno ha demostrado su fragilidad y que lo único que la sustenta es su ambición para mantener las cuotas de poder”.

Posteriormente, cerró sus descargos con el tuit más desesperanzador, ya que entregó un sombrío pronóstico para nuestro país en el 2016, acusando de ello a una coalición de gobierno sin dirección y capacidad de sobreponerse.

“Nos espera un año mucho más complejo, ya que este gobierno perdió completamente la brújula y no sabe cómo reaccionar”.

Los mensajes fueron lanzados en la “red social del pajarito” en horas de la mañana del 31 de diciembre, por lo cual aún no se conocía el contenido del discurso presidencial de fin de año de la Presidenta